

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
MADRID.....	2,50	pestaletas al mes
PROVINCIAS.....	9,00	plata. trimestre
PAGO ADELANTADO		FRANQUEO CERTIFICADO

Ayer se acordó oficialmente el envío de una Comisión investigadora a Mandchuria

Ataque al presupuesto eclesiástico

La Constitución que se va aprobando, no es ley todavía. El artículo 24 puede aún quedar reducido al estado de proyecto. No es esto lo probable, pero en absoluto es posible. Por tanto, respecto al presupuesto eclesiástico no tenemos todavía nuevo régimen jurídico; subsiste todavía la legislación anterior al advenimiento de la República. Pero, si subsiste el derecho, ya no subsiste el hecho. Por una simple orden del ministro de Justicia, comunicada a la Ordenación de pagos del ministerio con fecha 14 del actual y notificada a los Prelados con algún retraso, ya no se pagará ni un céntimo por las parroquias vacantes y se condena a privación absoluta de sus modestos haberes a todos los economos, es decir, a los sacerdotes que interinamente rigen las parroquias con residencia en ellas. No hay necesidad de decir que también se retira toda subvención oficial a los encargados, es decir, a los que residenciado en su parroquia sirven desde ella otra parroquia vecina. Tampoco se cobrará un céntimo por beneficios y canonjías, vacantes en Catedrales y Colegiatas.

Toda esta pólida del presupuesto eclesiástico es grave. Pero lo gravísimo es dejar en la calle a los economos que no perciben más asignación que la de su economo. Estos sacerdotes quedan sujetos al régimen del hambre; para ellos no hay período de transición. El artículo 24 se les aplica antes de ser ley y conculcando las leyes vigentes. El trato es durísimo, cruel, ¿qué importa? Lo interesante es tomar inmediatamente la ofensiva contra la Iglesia en el orden económico. Nade suponga que esta ofensiva sea presuponida. La nota oficiosa dada hace algún tiempo por el ministro de Justicia no calculaba economías en el presupuesto eclesiástico, sino a partir de 1 de enero, y las que se indicaban a partir de esa fecha eran más modestas que las que ahora se hacen. El ministro ha cambiado, al parecer, de opinión, pero no para atenuar el mal, sino para agravarlo. Pensaba respetar a los economos, aun en 1932, y los elimina desde 1 de noviembre de 1931.

Salta a la vista las anomalías. Una medida tan grave como esta, que, aparte de lo dicho, anula créditos consignados en el presupuesto vigente, se ha tomado sin publicarla, al parecer, en la "Gaceta". Ha bastado para ello una orden de trámite, un mandato dado a merced de trámite se han dado, además, efectos retroactivos contra toda razón y justicia. Economos y encargados han prestado sus servicios hasta el 14 del actual sin sospechar siquiera que el Estado les negaría la pequeña asignación que les debía, en virtud de leyes patrias y concordadas. Tienen, pues, estricto derecho al haber correspondiente a esos días. Pero tratándose de la Iglesia y sus ministros, sufren un eclipse hoy en España los principios generales del Derecho.

Según el artículo 24 de la futura Constitución el Gobierno está obligado a suprimir el presupuesto eclesiástico en un período máximo de dos años. Podría, pues, el Gobierno proceder con cierta moderación y respetar siquiera por dos años los derechos adquiridos, contentándose con hacer entre tanto modestas economías en los servicios menos necesarios. ¿Quién no había de esperar del Gobierno más moderación que de una Asamblea exaltada? Pues sucede precisamente lo contrario. El Gobierno es más cruel que la Asamblea; no tiene para los derechos adquiridos ni los respetos que la Asamblea le autorizó para tener. Si siguen en el Poder los hombres que nos gobiernan, probablemente quedará extinguido el presupuesto eclesiástico antes del 31 de diciembre de 1933.

Comienza, pues, para la Iglesia la aguda crisis económica. Se agravará desde 1 de enero con la supresión del presupuesto del Culto y de la asignación modestísima de las monjas. Urge, pues, en España la formación del Tesoro sagrado, del Tesoro nacional de Culto y Clero.

Un mitin por la libertad de enseñanza, suspendido

LO ORGANIZABA EN BARCELONA LA A. DE PADRES DE FAMILIA

BARCELONA. 21.—De acuerdo con lo que se aprobó en la Asamblea de Padres de Familia celebrada en Madrid, se tenía organizado para mañana un grandioso mitin en favor de la libertad de enseñanza. Figuraban como oradores los señores Soler Janer, Valles Pujals, Marcujano Orea, Senante.

La autoridad ha suspendido dicho acto público.

Don César Silió dirigió una carta a los organizadores, de la que son los párrafos siguientes: "Negamos libertad para enseñar lo que creemos bueno, lo que nos enseñan mejor, las variedades que tenemos por evidentes, sin monopolio ni exclusivas, en abierta lid con quienes crean que deben de enseñar de otro modo y no otramano, y no obstante, el derecho constituido y al delegado de la autoridad que es lo más que pueden pedirnos; negamos como padres la facultad de dirigir y encaminar la educación de nuestros hijos que es acoso el primero de los deberes que la ley y aun de la propia condición de los hombres nos imponen, pretender que un Estado laico se imponga por el interés de la moralidad irreligiosa, singularmente anticatólica de algunos de sus hombres en todo el ámbito de la educación nacional, constituye la más monstruosa de las tiranías imaginables".

También el señor Gil Robles ha escrito una carta en la que dice: "En estos momentos en que una ola de impedid y de incultura ha de arrasarse en familias en nombre de la libertad y de las corrientes pseudocientíficas, es necesario que nos unamos todos cuantos poseamos la defensa de los principios fundamentales por encima de los ideales y conveniencias de grupos. Unidos todos en esta cruzada, habremos de salvar la civilización cristiana amenazada por la nueva incursión de los bárbaros".

Homenaje a un maestro

PALENCIA. 21.—Con asistencia del Prelado y autoridades provinciales, se ha celebrado en Villaherrero un homenaje póstumo al maestro don José Juárez, que desde el año 1889 a 1909 estuvo ejerciendo su cargo en aquella localidad. Con este motivo, se celebró un solemne acto religioso y se ha descubierto un busto en honor del citado maestro. Después los invitados fueron obsequiados con un banquete.

Le roban 65.000 pesetas y le tiran al mar

FERRÓL. 21.—Ha sido víctima de un importante robo el súbdito cubano don Rubustiano Díaz, que vino al Ferró para adquirir en traspaso un café. Ayer tenía que hacer efectivas 48.000 pesetas, y en su hora concierta se reunió en casa del notario el dueño del café y varios testigos. Como la otra parte no acudía, se sospechó le ocurrían algo, y en efecto, el súbdito cubano se presentó en la Comisaría para denunciar que dos desconocidos le llevaron engañado a las pesetas, y que después de robarle 65.000 pesetas que llevaba, le tiraron al mar. La Policía busca a los autores.

EL DEBATE, Colegiata, 7

LO DEL DIA

Acción política femenina
Las mujeres católicas se han dado cabal cuenta de los deberes que consiguelvan los derechos que la nueva Constitución les concede. No sabemos decir si ellas han recibido con alegría o con disgusto, como una aspiración lograda o como una carga irremediable, la concesión del voto o, en otros términos, su directa y personal participación en la vida política; lo cierto es que haciendo honor a la intuición femenina y a sus convicciones y sentimientos, las católicas españolas "ya" han empezado a cumplir con su deber. Y aún no está la Constitución en la "Gaceta".

De modo concreto nos referimos a las señoras que, en este orden de actividades políticas, trabajan ya en Bilbao y en Sevilla; en la "Educación cívica de la Mujer", de Salamanca; o en las acciones femeninas de la Derecha Regional Valenciana, o de Acción Nacional en Madrid, en Córdoba y en otras ciudades.

Claro es que la brevedad del tiempo no les ha permitido sino iniciar sus trabajos, pero es alentador observar la diligencia y acierto de sus primeros esfuerzos. Ocuparse ya en la formación del censo femenino, de indubitable eficacia, poderosísima, en las elecciones futuras, en las campañas de reforzamiento de votos, de modo más principal, las candidaturas católicas... y las socialistas. Pero, a la vez, se han apresurado a procurar a las afiliadas a las nuevas agrupaciones la educación e instrucción políticas de que sin duda necesitan... aunque no en mucha mayor medida que los hombres de nuestro país.

El campo político ofrece a la mujer española—huelga advertir que siempre aludimos a la de nuestro campo—labor más "para ella". Aún más que las conquistas políticas importan a la mujer ciertas reivindicaciones feministas de orden civil, en cuanto a sus derechos como mujer y como esposa, y en un orden más amplio, dentro del derecho privado, como obrera. Pero, por encima de todo, lo que sin duda mueve a estas mujeres que se lanzan a la política son los grandes temas de Religión y Familia. Porque no hay en la mujer sentimiento más fuerte que el de la madre; y al defender la Religión y la Familia, la mujer defiende su obra propia, la de su carne y la de su espíritu. Es su defensa la del padre y la de los hijos. Por uno u otros véla cuando defiende la unidad sagrada de la familia, o la libertad de enseñanza y los derechos que en ésta corresponden. A los padres de los alumnos, o a la autoridad de la Iglesia y sus prerrogativas, o cuando pugna contra los avances de la inmoralidad en cualquiera de sus manifestaciones.

Su adulación, porque son notorias las virtudes de la mujer española, creemos que de ella han de recibir los hombres ejemplares lecciones. Por hoy, con gusto cumplimos el deber de subrayar con un someror elogio sus primeras iniciativas políticas.

Hitler y Margarita Nelken

Como se sabe, las Cortes han dado por buena la elección de la señora Nelken, a pesar de que, por ser hija de padres alemanes y no haber pedido nunca la nacionalidad española, no puede ser considerada como ciudadana nuestra la actual diputada por Badajoz.

El hecho de que se exijan determinados requisitos para poder ser elegido diputado, bastaría para anular "ipso facto" toda elección en que falte cualquiera de aquellos. Mas, al margen del criterio estrictamente jurídico, podría considerarse admisible que se prescindiese de aquellos requisitos legales que no tienen, en realidad, una base lógica de justicia política. Así, por ejemplo, no tendrían nada de graves los que unas Cortes convalidaran la elección de un candidato a quien, en el momento de ser elegido, faltasen unos meses para llegar al mínimo de edad exigida para el cargo. Mas hay otros requisitos, que de ningún modo pueden ser anulados sin incurrir en tremenda injusticia y aun sin dar ocasión a un peligro nacional. Tal ocurre en el caso de la nacionalidad.

En la práctica, todos sabemos que en un régimen parlamentario, la soberanía, en abstracto, reside en las Cortes, pero, en concreto, en los diputados que las forman. De aquí, que se haya de suponer de ellos al menos un estimulado sentimental fortísimo para actuar por amor a su patria. Y, por tanto, en todas las legislaciones, sin excepción, aparece como requisito "sine qua non" para poder ser elegido diputado, el de que el candidato tenga la nacionalidad del país de cuyo Parlamento quiere ser miembro.

Tan rigurosa es esta condición que ningún pueblo moderno se registra excepción alguna. Un ejemplo bien típico lo tenemos en Alemania. Allí se da el caso de que Hitler, el caudillo de muchos millones de alemanes, el que tan decisivamente influye en la vida política del país y aun es probable que influya en su Gobierno, no es diputado, porque no tiene la nacionalidad alemana.

Y eso que Hitler no es alemán del Reich, pero sí lo es de raza, porque ha nacido en territorio austriaco. A pesar de ello, y a pesar de contar con la opinión de tantos millones de ciudadanos, ni a él se le ha ocurrido pedir una excepción en la ley a que nos referimos: ni aunque la pidiere habría de concedérsela al amor del pueblo alemán por el legislador y por su propia dignidad.

Creemos, pues, que la aprobación por las Cortes del acta de Margarita Nelken constituye una decisión poco afortunada. Con ello se da una prueba más de que en España la ley no se cumple rigurosamente ni aun en los casos en que su ejecución parece más lógica y justa.

El cambio

Ayer se cotizó el franco suizo a 228,35 pesetas, cambio que para la libra-

Mensaje de los periodistas católicos holandeses

Una protesta contra la persecución en España

Saludo a la Prensa católica

ROTTERDAM. 21.—La Oficina de la Asociación de Periodistas Católicos de los Países Bajos ha dado la siguiente nota de la reunión celebrada por la mencionada Asociación en Utrecht el día 14 del corriente:

"La Asociación de Periodistas Católicos de los Países Bajos se ha informado, con indignación, de la campaña persecutoria de que están siendo víctimas los católicos españoles y acordó expresarle el profundo interés que sigue la dura lucha a que se ven obligados, no menos que la firme confianza que tiene en que la victoria final que sin duda han de lograr los católicos españoles hará que España salga regenerada de la terrible prueba."

La Asociación eleva súplicas al Todopoderoso para que conceda a los católicos españoles abundantes gracias y ánimo esforzado para soportar sin desfallecimientos las aficciones del momento presente.

Por último, la Asociación decidió comunicar estos acuerdos al valeroso órgano católico EL DEBATE, que, fiel a la noble misión del periodismo católico y en estrecha colaboración con tantos y tan distinguidos colegas, constituye para sus compatriotas en estos días llenos de angustia el guía más seguro y el más firme sostén.—Por la Oficina. El presidente, J. B. Vester. El secretario, Ojaeslook."

La Internacional de los Periodistas católicos

Telegrama de homenaje al Papa

ROTTERDAM. 21.—Los directores de diarios católicos acordaron en su asamblea dirigirla al Cardenal secretario de Estado del Vaticano, para que lo haga llegar a las augustas manos de Su Santidad el siguiente telegrama: "La Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos, reunida para celebrar su tercera sesión en Rotterdam, bajo los auspicios del "Maasbode", y en la que se hallan representados doce países, replica a Vuestro Santidad que se digna aceptar la expresión de sus sentimientos de profunda veneración y de sumisión absoluta a todas sus normas. La Comisión afirma de nuevo su voluntad de propagar las enseñanzas de la Iglesia y de defenderla por medio de la Prensa católica contra los ataques de sus enemigos."

Su Eminencia el secretario de Estado, ha contestado al anterior telegrama con el siguiente: "Paternalmente sensible al homenaje de la Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos, celebrada en su tercera sesión en esta ciudad, el Santo Padre lo agradece, felicita a los reunidos por sus buenas y nobles iniciativas y les desea la Santa Sede y les envía de todo corazón a ellos y a sus colaboradores una especial bendición Apostólica.—Cardenal PACELLI".

oro un valor de 57,59 pesetas. El gobernador del Banco de España ha manifestado que la depreciación de estos días se debe al cese de la intervención del cambio por el Centro de Contratación, supuesto que hemos llegado a un momento del año, estacionalmente favorable. Recogida esta versión oficial creamos un deber exponer a nuestros lectores una síntesis de la situación.

Parece que a consecuencia de la suspensión del patrón—oro en Inglaterra y consiguiente baja de la libra esterlina, la casi totalidad de los saldos deudores de los españoles tiene pendientes de abono en dinero inglés, se han precipitado sobre el mercado en demanda de libras para proceder a una liquidación, aprovechando la ocasión y eliminando la eventualidad de que la libra esterlina se revalorara. Este hecho que a la larga saneará considerablemente la posición financiera de España frente al extranjero, por el momento resulta un tanto angustioso.

Se ignora el "stock" en divisas que el Centro de Contratación pueda poseer, pero los expertos venen siguiendo con notable atención las variaciones de la partida "Cuentas diversas" del pasivo del Banco de España, midiendo sus fluctuaciones día a día y semana a semana. Esta partida ha pasado desde el balance del 20 de junio al balance de 14 de noviembre corriente de 121 millones de pesetas a 503 millones. El incremento es enormemente expresivo y, por consecuencia, los expertos no son muy optimistas sobre las reservas del Centro de Contratación.

Esta realidad, unida a la del párrafo precedente, ha podido producir acumulación de pedidos de moneda extranjera, pendientes de despacho.

Sin embargo, hay que poner una nota optimista en el cuadro de esta importancia: la campaña de exportación naranjera. Las noticias son favorables y se dice que se producirán efectos a corto plazo.

En fin, medios bien informados se preguntan si es cierta la perspectiva de una operación de crédito exterior de gran envergadura.

Rusia no protestará contra el avance japonés

Ayer no hubo combates en Mandchuria. Se dice que han llegado tropas chinas a la frontera meridional de esa región. Parece que Tsitsikar será evacuado dentro de pocos días

Un principio de acuerdo, mejor dicho, una base para empezar a discutir. Porque tenemos mucho que, cuando llegue el momento de establecer los poderes y el objeto de la Comisión investigadora, surjan de nuevo—con otra forma—los cinco puntos japoneses o las cuestiones previas de China. Ya hicimos notar que si la investigación se hacía conforme a los deseos de Tokio, no quedaría limitada a los últimos sucesos: se estudiaría el conjunto del problema y se vería si, como dicen los japoneses, sus medidas militares están más que justificadas por la serie de atropellos cometidos en China contra los súbditos del Mikado. Y no solamente el avance de estas semanas, sino las disposiciones mismas de los convenios—vegetorios para cualquier nación civilizada—tienen su justificación en un país entregado a la anarquía.

La actitud del Japon, como la actitud de sus adversarios, no se comprenden sin tener en cuenta que el primero, dado el estado anárquico de China, necesita conservar todo el prestigio de su fuerza. Téngase en cuenta que estamos en Oriente, y recuérdese el calvario atroz de los rusos desde que cayó el zardismo hasta que el bolchevismo pudo imponerse. En cuanto a China, ¿qué puede perder con estos incidentes e incluso con una guerra? Nada. Virtualmente Mandchuria no le pertenece desde hace quinientos años. Si las tropas japonesas derriban el cacicazgo creado por Chang-Su-Lin, tanto mejor. Es inútil pensar en la conquista de Mandchuria por el Japon. Si ahora la ocupación y la vigilancia de 300 kilómetros cuadrados le proporciona tantas cavilaciones, ¿qué sería ocuparla toda la región, que además no podría colonizar. Por otra parte, una conquista—en la que nadie piensa—no sería tolerada por los demás Estados.

El Gobierno de Nankín piensa que, como sucedió después de los sucesos de Changai y Nankin, en 1927, siempre tiene algo que ganar si se firma un nuevo Convenio. Y no puede perder nada, porque nada tiene. Pero el Japon sabe la lección de 1927, ¿es creible que el Japon la haya olvidado?

Volvamos al Consejo. Poco es lo conseguido, pero a lo menos los dos litigantes han contestado afirmativamente a una proposición.

R. L.

La actitud de Rusia

RIGA. 21.—Comunican de Moscú que el Consejo de los Comisarios del pueblo se ha reunido anoche, y ha redactado la respuesta del Gobierno de la U. R. S. S. a la última nota del Gobierno japonés.

Informaciones llegadas de Moscú anuncian que reina cierto desacuerdo en los círculos gubernamentales soviéticos en lo que se refiere a los acontecimientos de Mandchuria.

Las organizaciones comunistas de diferentes países celebrarán, mañana domingo, reuniones para protestar contra el imperialismo japonés.

Trojanowski, embajador de la U. R. S. S., en Tokio, que se encuentra disfrutando una licencia, ha recibido orden para que se reintegre inmediatamente a su puesto.

La evacuación de Tsitsikar

WASHINGTON. 21.—El embajador del Japon ha informado al señor Stimson, que las tropas japonesas serán retiradas "próximamente" de la región de Tsitsikar.

Varios destacamentos han sido replegados ya hacia Feng Kiang y otros hacia el Sur, a su debido tiempo.

Las autoridades militares han decidido evacuar Tsitsikar, en cuanto la administración civil china haya quedado establecida, lo que se cree ocurrirá en breve. El orden y la paz reinan actualmente en toda la región vecina de Tsitsikar.

Por otra parte, las tropas del general Chang Sue Liang efectúan preparativos para abrir las hostilidades contra los japoneses y se han concentrado en Chin Cheu.

Se señala, por otra parte, que un grupo de agregados militares extranjeros ha salido esta noche para Mukden, invitado por el ministro de la Guerra con el fin de que pueda efectuar una información acerca de la violación de los tratados por China y demás cuestiones derivadas del conflicto.

Refuerzos chinos

MUKDEN. 21.—Tres trenes con fuerzas militares chinas han llegado fuera de la Gran Muralla, es decir sobre la frontera manchó. Por otra parte, según informaciones de Kharbin, el consú de los soviets ha declarado que el ferrocarril oriental chino no había sufrido daño alguno durante las últimas batallas, y, por tanto, no habrá reclamaciones diplomáticas.

Una nota yanqui

TOKIO. 21.—Se guarda gran reserva sobre la nota verbal del secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Stimson, comunicada ayer al delegado

CUATRO PRESUPUESTOS EN PODER DEL MINISTRO DE HACIENDA

Se crean dos Centros de Estudios Orientales en Madrid y Granada

El Consejo empezó el estudio de la ley de Bases del Cuerpo de Correos

Una pensión especial a la viuda del inspector Rubio, asesinado en los últimos sucesos de Barcelona

Los ministros quedaron reunidos en Consejo ayer mañana a las once y cuarto. El señor Martínez Barrios dijo que llevaba al Consejo el proyecto de Ley de Bases de los funcionarios de Correos. No sé—agregó—si acabará la discusión de este proyecto hoy.

Se le preguntó si tenía noticias del señor Lerroux y dijo que particulares. No llegará a España hasta los últimos días del corriente.

La salida

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. Dijo el ministro de Comunicaciones que en el próximo Consejo se acabará la discusión del proyecto de ley de Bases. No se ha podido terminar hoy porque el asunto es muy complejo.

El Presidente dijo que había estado dedicado el Gobierno a estudiar una ley muy complicada, que había llevado el ministro de Comunicaciones sobre organización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los periodistas cuántos presupuestos tenía en su poder.

—Coy el que acaban de entregarme, el de Instrucción pública, son cuatro. Guerra, Marina y Trabajo.

Tan pronto como los tenga estudiados el señor Prieto, serán leídos en el Parlamento.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—El ministro dio cuenta de la estructura del presupuesto de su Departamento y de las innovaciones en él introducidas.

Expedientes y decreto concediendo autorizaciones de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 20 de agosto último.

Hacienda.—Expedientes de concesión de créditos a Marina para reparación y carena de buques, y a Guerra con destino a adquisición de armamento, pago de obras militares y campos de instrucción.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley para calce al Ayuntamiento de Girona los baluartes y las murallas denominadas del Gobernador, Santa Clara y San Francisco.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de personal y material. Proyecto de ley de transferencia de crédito.

Marina.—Decreto nombrando jefe de la Sección de Ingeniería de Marina del ministerio al general de Brigada don Luis Cañizares.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto dando carácter de ley al de 14 del actual, que reorganiza la tercera Sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Nombramientos de generales honorarios de Intendencia de la Armada a don Gabriel Martorell, don Manuel Fera, don Cristóbal García, don Manuel Sierra, don José Moya, don José Gutiérrez y don José Berenguer.

Instrucción pública.—Decreto de autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando dos Escuelas de estudios árabes en Madrid y Granada.

Idem creando la Junta de Intercambio y adquisición de libros para bibliotecas públicas. Idem nombrando los vocales de la Comisión de formación profesional.

Expresó el ministro la trascendencia de la Exposición de Artes Populares que va a celebrarse en Berna en 1934 y el interés que tiene la asistencia de España, acordándose asistir a ella.

El Gobierno empezó a examinar el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos.

AMPLIACION

La parte principal del Consejo fué el estudio de los presupuestos, y una vez más requirió el ministro de Hacienda a sus compañeros para que confectuasen sus presupuestos dentro de la mayor restricción de gastos. Han sido entregados ya al señor Prieto los de Trabajo, Guerra, Marina e Instrucción, y está terminado también el de Justicia, que lleva una economía de 24 millones de pesetas.

De los otros van en baja los de Guerra y Marina, sobre todo el primero, pues el señor Asaña calcula que en Guerra se podrán economizar este año 100 millones de pesetas y 33 en Marina. Esta economía que en el presupuesto de nuestra Zona del Protectorado antes de tres años se llegará a una economía de 80 millones de pesetas.

Por lo que respecta a Instrucción pública, he aquí lo que nos ha dicho don Marcelino Domingo: —Yo acabo de entregar al ministro de Hacienda el presupuesto de mi departamento. Va con un aumento de 150 millones de pesetas, en cifras redondas. Este aumento se distribuye principalmente en la creación de escuelas; en mejoras de los servicios de las Universidades; creación de bibliotecas; Inspección de segunda enseñanza; y, además, la creación de Estudios Orientales, cuya creación hemos acordado hoy. Pero las cifras más importantes son para las escuelas y de mejoras para las Universidades. En el año próximo van a crearse 10.400 escuelas, que con las 7.000 de ahora elevan a 17.400.

(Continúa al final de la primera columna de segunda plana)

Indice - resumen

22 noviembre 1931

Charles del tiempo (Nieblas y sol), por "Meteor".....	Pág. 4
Deportes.....	Pág. 4
Semana cinematográfica.....	Pág. 7
... por "Tiro Medicina".	Pág. 7
(Dibujos de "K-Hito").....	Pág. 8
Los fundadores de claudes, por Manuel Graña.....	Pág. 10
Falques femeninos (Epitolario), por "El Amigo Teddy".....	Pág. 10
Chinitas, por "Viesmo".....	Pág. 10
La vida prosalica, por "Curo Vargas".....	Pág. 10
Notas del block.....	Pág. 10
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast.....	Pág. 10

MADRID.—Una reunión sobre el "lock-out" de "taxis". El conflicto quedará por ahora en suspenso. Se citará a una nueva reunión, por el ministro de la Gobernación, para buscar una fórmula de arreglo. Protruga para la revista de coches. Los socialistas se proponen una socialización de la industria (página 5).

PROVINCIAS.—Una querrela contra "La Publicista" por el asunto Bloch. Cierre de una fábrica por la actitud de los obreros en Sevilla.—Contra el traslado de la Academia de Maquinistas de la Armada (página 3).

EXTRANJERO.—Ayer se acordó oficialmente enviar una Comisión investigadora a Mandchuria; Rusia no protestará de la ocupación de Chin Cheu.—Se ha publicado el primer decreto inglés contra el "dumping" (páginas 1 y 10).

Notas políticas

EL PRESIDENTE Y TRES MINISTROS, DE VIAJE

El ministro de Justicia es contrario a un Gobierno socialista

El jefe del Gobierno marchó anoche en automóvil, a Granada, de donde regresará el lunes.

El ministro de Economía, a Barcelona. El de Comunicaciones a Castellón. También se anunciará un discurso exponiendo la orientación del partido radical. También asistirá a otro acto político en Vilnovo.

El de Instrucción a Málaga, donde dará hoy una conferencia y de allí pasará a Córdoba, donde ha de encontrarse el lunes para asistir a la inauguración del Museo Romero de Torres.

Unas declaraciones del ministro de Justicia

Ayer tarde marchó a descansar a la Sierra el ministro de Justicia. Antes salir de Madrid hizo a nuestro querido colega "La Época" las siguientes declaraciones políticas:

—Tiene usted algún juicio sobre el porvenir político?

—Yo no tengo ninguno. Hay que tener en cuenta que todavía no se ha aprobado la Constitución, y que después de ello es imposible más un gobierno de facto.

—Ya sabe usted—le dijimos—que se insista cada día en la formación de un Gobierno socialista presidido por el actual ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

—Efectivamente: vengo hace unos días observando que los periódicos hablan con insistencia de esta solución. No me puedo explicar qué base tienen estos proyectos. Yo ya he manifestado una vez que los socialistas debemos retirarnos del Gobierno una vez aprobada la Constitución y nombrado Presidente de la República. Es necesario que fijemos nuestra atención en los hechos que se van produciendo día a día.

—Voy a repetir, que desde la oposición haríamos una labor muy útil para España. Una labor constructiva y activa.

Además, y por lo que se refiere a lo que se atribuye al señor Largo Caballero, de su deseo de gobernar, me parece que no se le interpreta bien. Creo firmemente—al decir esto el señor De los Ríos, lo hace con un profundo gesto de convicción—que los socialistas no gobernarán por ahora.

—Entonces, ¿qué solución ve usted?

—A mi juicio, la formación de un Gobierno tan heterogéneo como el actual, que dé cima a la aprobación de las leyes completadas y pendientes.

—¿Y presidido por el señor Aznar?

—No soy yo quien pudiese contestarle sobre esto.

—¿Con los mismos titulares?

—Esto, no lo sé. Yo no hablo más que de la necesidad de un Gobierno heterogéneo para la aprobación de esas leyes.

—¿Serán muchas?

—Las precisas, nada más. Sin llegar ni mucho menos, al número exagerado que algunos han dicho.

—¿Y colaborarán con él los socialistas?

—Esta cuestión la resolverá el Congreso Socialista que se celebre una vez aprobado el Código fundamental de la nación. En lo que me respecta a seguir por el partido y la colaboración que se haya de prestar, definiendo si éste ha de ser intervencionista o no. Pero, desde luego, y como ya he dicho, lo que no creo es que el Gobierno socialista pretenda hacerse cargo del Poder.

La conferencia de O. Gasset

El señor Ortega Gasset (don José) dará su anunciada conferencia política en el Monumental Cinema, el 27 o el 28 del mes actual.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos

El señor Martínez Barrios requirió a sus compañeros del examen urgente de un proyecto de bases de funcionarios de Correos y Telégrafos. Es bastante extenso, según nuestros informes, y en él se da una nueva estructura a los Cuorpos dependientes de Comunicaciones. La reorganización afecta a todos, y, naturalmente, lleva aumentos considerables en el presupuesto. Las necesidades del departamento hacen complejo el asunto, y aunque se avanzó bastante en su estudio, hasta el próximo Consejo no quedará ultimado.

Los C. de Estudios Orientales

A propuesta del ministro de Justicia se acordó crear Centros de Estudios Orientales en Madrid y Granada. El señor De los Ríos, al dar cuenta de este acuerdo a los periodistas, dijo que así se daba ya satisfacción a aspiraciones universitarias manifiestas desde hace largo tiempo. El de Madrid llevará anexo la Biblioteca de la Escuela, una de las más ricas del mundo en códices orientales. Lo dirigirá el señor Asín Palacios.

El de Granada se instalará en la casa de Chapi, a la entrada de Albaicín, par lo cual el edificio ha sido magníficamente restaurado por el Estado, mediante el señor De los Ríos que de esa manera se conseguirá atraer a esos Centros a los estudiantes que antes iban a Fez y Argel.

El problema ferroviario

Según manifestaciones de otros consejeros, en la reunión que el Gobierno estimó de urgente resolución; pero, no obstante, dada la dificultad de resolverlo, parece que van a esperar a conocer las decisiones del próximo Congreso Nacional Ferroviario que ha de celebrarse en Madrid a primeros del mes que viene.

Dentro del Gobierno, al parecer, predomina el criterio de restaurar algunas de las líneas ferroviarias, como medio principal de dar resolución a este importante asunto.

Otras notas

También se habló en el Consejo de la que ha de ser residencia del Presidente de la República. El Gobierno se informó de la tasación hecha por dos peritos del mobiliario y riqueza interior del palacio de La Huerta. No se le ha querido dar mayor celeridad a este asunto, por haberse cruzado la oferta del palacio de Medinaceli, oferta que, sin embargo, por lo elevada del precio, el Gobierno ha acordado rechazar.

El ministro de la Gobernación sometió a sus compañeros una propuesta encaminada a conceder a la viuda del inspector Rubio, fallecido en el primer suceso de Barcelona, una pensión especial o la integridad del sueldo que cobra la viuda.

Ozo atentado social en Sevilla

Disparan sobre un capataz de muelle y le hieren de gravedad

TAMBIEN RESULTO HERIDO UN CAMARERO

SEVILLA, 21.—Esta mañana, el capataz de cargadores del muelle, Francisco Palacios, de treinta y seis años, estaba con un hermano y otros amigos en un bar del Prado de San Sebastián. En un momento de la tarde, un grupo de unos treinta jóvenes, que iban en el nombre de los socialistas, se acercó a ellos y uno de ellos, que llevaba irrisueta y bota, hizo cuatro disparos de pistola sobre el grupo de Palacios. Tres de los disparos alcanzaron a Palacios, uno en el muslo derecho, otro en el hombro izquierdo y el tercero en la cadera izquierda. Su estado es grave. El otro disparo alcanzó a Miguel García, hijo político y dependiente del dueño del bar. Miguel sufrió una herida de arma de fuego en el muslo izquierdo.

En el lugar del suceso, y al ruido de los detonaciones, se personaron inmediatamente una pareja de guardias de Seguridad y otros de policía, que persiguieron a los pistoleros. Estos se metieron por un túnel que comunica al Prado de San Sebastián con el barrio de San Bernardo, y desaparecieron en el citado barrio, sin poder ser alcanzados. Acudieron policías y guardias de Seguridad, y se dio una batida por el barrio de San Bernardo, no encontrándose a los agresores, aunque se hallaron algunas armas que fueron intervenidas.

El capataz Palacios estaba amenazado por los comunistas, porque en el muelle trabajan afiliados a la C. N. T. y obreros de otros sindicatos, al extremo de que hoy trabajan muy pocos comunistas y antes eran ellos los que imponían su hegemonía. Los pistoleros habían estado a primera hora a buscar a Palacios a su casa, y preguntaron en un tienda de quincalla, al frente de la cual está su mujer, y al decirle ésta que para que él se fuera a buscar a Palacios, le mostraron sus pistolas. Entonces ella gritó y salió corriendo.

Amenazas

SEVILLA, 21.—Un camión que iba al muelle cargado de aceite de una casa exportadora, fue detenido por tres individuos que, armados de pistolas, le hicieron volver al depósito, donde se comunicó el jefe lo que le había ocurrido. Entonces se ordenó que de nuevo saliese el camión para el muelle y que el gobernador contestó que el muelle en total 155 secciones de gradújadas, que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Reorganización de los servicios de Correos

En las notas últimas sobre tan interesante asunto como es este de la reorganización de los servicios de Correos, ofrecimos poner de manifiesto aquellas deficiencias que por su importancia requieren una urgente reforma.

En la reorganización de los servicios de Correos, ofrecimos poner de manifiesto aquellas deficiencias que por su importancia requieren una urgente reforma.

El emplazamiento de dicha Estafeta es inadecuado para la carga racional de los coches-carreros, pues situada a un extremo del andén es necesario utilizar carretillas que han de recorrer interminable número de veces los andenes, dificultando el tránsito de los viajeros.

Para dar una idea de lo que esto representa exponemos unos datos facilitados por persona muy enterada.

Diariamente terminan o arrancan 43 trenes que conducen correo; de ellos sólo 5 lo hacen por la vía principal, y los 38 restantes tienen que recorrer las carreteras para ir y volver medio kilómetro aproximadamente, haciendo centenares de viajes, plus el total de correspondencia manipulada cada día tiene un peso de 160 toneladas.

En fin, en carga y descarga de los automóviles de la Central de Correos y los camiones de los periódicos, se hace a la intemperie y no hay que resaltar lo que significa este tipo de trabajo en los meses de invierno por los perjuicios que sufre la correspondencia y lo inhumano de estos servicios en tales condiciones.

Sabemos que se han iniciado gestiones con la Compañía de M. Z. A. para que estudie la construcción de un nuevo edificio para dicha Estafeta, costado naturalmente, por el Estado, si como es de suponer se aprueba la propuesta que a este efecto se ha incluido en el proyecto de Ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos que se prepara en este momento.

En otra nota nos ocuparemos del transporte de la correspondencia y exponeremos los grandes defectos de que adolecen.

Escuelas y maestros

Creación de escuelas en Madrid.—En la "Gaceta" de ayer aparece la creación definitiva de dos clases de párvulos en el grupo escolar "Madrilena Fuentes".

Algunas de esas primeras funcionarán independientemente, aunque se aclara que en su día serán agregadas a las escuelas gradújadas que creó.

Asimismo se contemplan creadas con igual carácter definitivo cuatro plazas de maestra, que juntamente con los profesores que actúan en el grupo escolar de Don Juan de Austria, que fue clausurado por no reunir condiciones de local, constituirán una nueva escuela nacional graduada, con cuatro secciones de niños y otras tantas de niñas, en el número 17 del Paseo de la Florida.

Inspección de Primera Enseñanza.—También en la "Gaceta" de ayer se anuncia un concurso las vacantes existentes en las siguientes provincias: Logroño, Jaén, Granada—una de cada una de ellas—, otra en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas de Gran Canaria: dos en Soria y dos en Zamora. Todas las mencionadas vacantes habrán de proveerse entre maestros normales procedentes de las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio, y que tengan derecho a ello. No podrán ser profesores normales por ser vacantes tan sólo de varones.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

Orden rectificatoria.—Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificatoria que modifica algunas de las que se detallan en la "Gaceta" de ayer. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un nuevo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas gradújadas, que, con carácter provisional, se crearon en los pasados meses de julio y septiembre últimos. Son en total 155 secciones de gradújadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Escuela Normal de la Generalidad.—Como ya dimos cuenta, se ha creado la Escuela Normal de Barcelona, que ha de dirigir la Generalidad catalana. La orden de creación aparece en la "Gaceta" del pasado 18 del actual. Admitirá algunos alumnos y otrosexo, y atenderá a las siguientes funciones: a) Preparación del personal del Magisterio, que tenga que ejercer en la escuela normal o en el Magisterio de escuelas de enseñanza elemental; b) Organización de maestros que estén en activo; c) Organización de secciones especiales de preparación para párvulos y para anormales o niños deficientes; d) Organización transitoria del servicio complementario para la formación de maestros que hayan salido de las Normales de los Estados de España; e) Plan que ha de regir hasta el próximo año que se celebrará el examen de ingreso.

Como las demás Normales, será profesional y su plan durará cuatro años. Los aspirantes han de someterse a dos pruebas: vocacional y de suficiencia. La primera se verificará con la colaboración del Instituto de Orientación profesional; en la segunda los ejercicios serán en catalán. Todas las pruebas serán eliminatorias. Organizará también una escuela primaria de ensayo, que será regida por la misma Normal.

Los concursantes habrán de presentar sus instancias en el ministerio de Instrucción pública dentro del plazo improrrogable de ocho días, a contar desde el día de ayer, fecha de la inserción de la convocatoria en la "Gaceta".

El curso de la instancia ha de ser por escrito, a la orden del Sr. Director del Magisterio, que hará constar en cada una de ellas el número de prelación que el interesado ostente en la lista formada por el individuo que contro, Los concursantes expresarán con la debida claridad, en sus peticiones, el orden con que prefieren las plazas anunciadas.

LA SITUACION DE ALEMANIA



Roban, venden lo robado y lo vuelven a robar

Hace algunos días se cometió un importante robo de alhajas en el domicilio de doña Pilar Cortazar, Fuenclarral, 57. El portero de la casa presentó la oportuna denuncia, y la Brigada de Investigación que mandó don Pedro Aparicio consiguió detener a los autores del robo y averiguar a la vez los pormenores de un sistema que los detenidos han organizado.

Cometeron el robo dos maleantes conocidos por "El Fortuna" y "Perico el Pira". El primero vendió las alhajas en la calle del Tesoro, 11, casa de "María el Pira". El primero vendió las alhajas en la calle del Tesoro, 11, casa de "María el Pira". El primero vendió las alhajas en la calle del Tesoro, 11, casa de "María el Pira".

A los dos o tres días se presentaron en casa de Antonio dos individuos que dijeron ser agentes de Policía y a quienes acompañaba convenientemente esposado "El Fortuna".

Como Antonio se negara a permitir un registro en la casa, ordenado por los supuestos agentes, éstos le dieron una patalía y además efectuaron el registro. Aparecieron las alhajas, menos una, y por la falta exigieron al torcedor 250 pesetas en concepto de indemnización.

Un amigo de Antonio las satisfizo en determinado café donde todos se habían citado y terminó el "servicio".

Los supuestos agentes no eran más que José Rodríguez Maza "El Apache" y Joaquín Galicia Villalba "El Villalba". Si no eran policías, al menos guardaban con los auténticos agentes una "antigua relación".

Al preguntarle el juez ayer mañana a uno de los detenidos la procedencia de las esposas, contestó: "Las compré por seis pesetas a un individuo con ocasión de una partida de "cané" en las proximidades del Cuarte de la Montaña".

—¿Y para qué las quería?

—Por si me detenían alguna vez, decía el agente: "Tome este bonito regalo y déjeme en libertad".

La recogida de armas

El director de Seguridad, contestando a las consultas que los informadores le hicieron con respecto a la recogida de armas, dijo que aquellos poseedores de armas cortas, sin licencia, que no las hayan entregado por temor a sanciones, pueden hacerlo inmediatamente sin incurrir en responsabilidades. Ahora bien, si en los cachets y registros que van a hacerse aparecen armas, sus tenedores serán castigados severamente.

En cuanto a las escopetas de caza, dijo que desde el lunes se reanudará la comersión de licencias y deben pedirlas aquellos que posean dicha clase de armas y no tengan autorización para ello. Así quedará legalizada su situación.

El doctor Tussau a Madrid

PAU, 21.—El lunes marchará a Madrid el doctor Tussau, inventor de un nuevo procedimiento para la curación del cáncer.

CRONICA DE SOCIEDAD

El Cuerpo diplomático hispanoamericano ha observado ayer con un almuerzo a la que, hasta hace poco, ha sido ministro de Venezuela don Alberto Urbina.

El almuerzo se celebró en el Hotel de Ville, con motivo de haber cesado en el cargo diplomático que desempeñaba en Madrid.

Mañana lunes, por la noche, el almuerzo se celebrará en el Hotel de Ville, con motivo de haber cesado en el cargo diplomático que desempeñaba en Madrid.

Después de pasar una larga temporada en Inglaterra, ha regresado a Madrid la bella señorita de Danielsson, hija de los ministros de Suecia.

Bodas. En la iglesia de San Fermín de los Navarros, que estaba bellamente adornada, se celebró la boda de la encantadora señorita Manolita Benítez de Lago y Raymond, hija del ex subsecretario de Hacienda don Félix Benítez de Lago, con el joven ingeniero industrial don José Eduardo Góngora y Visconti, hijo del conde don José Góngora.

La señorita Benítez de Lago estaba muy bella con sus largas pestañas. Llevaba un elegante vestido blanco de "crape satin", con velo de tul. En la mano llevaba un ramo de flores blancas. Los padrinos fueron don Manuel Visconti, encantadora señora, y don Manuel Visconti, marqués de Urras, don Federico Bertodano, don Luciano Fernández Cuevas y don Manuel Absd.

Una vez terminada el acto religioso, la numerosa y distinguida concurrencia que a dicho acto asistía trasladóse a un aristocrático hotel, donde fue obsequiada con una bien servida merienda.

Los nuevos señores de Góngora, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Valencia, desde donde proseguirán su viaje de novios por las islas Baleares.

En la iglesia de la Concepción, bellamente adornada con flores y plantas, se celebró ayer, a las cinco de la tarde, la boda de la bella señorita de illustre familia italiana, Alba Trabucchielli Antonini, con don Joaquín Vázquez Armero, marqués de Sancha, y hermana del actual gobernador de Vizcaya, don Enrique Rubio Fuentetaja.

La señorita Trabucchielli realizaba su boda con un elegante vestido de "crape georgette" negro con adornos de tafetá, una chaquetita de "brechum" con piques de Sekum, se tocaba con sombrero negro y lucía espléndidas brillantes y perlas.

El señor Álvarez de Estrada vestía de "chaquet".

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, marquesa viuda de Camarines y don Guido Trabucchielli, hermano del contrayente. Bendijo la unión Monseñor de San Sebastián.

Vierte el gran Expusitor de Aparatos Philips Radios. En San Agustín, 2 (esquina calle de Prado) donde encontrará el aurido más completo en aparatos de calidad.

Asistencia a partos. SANATORIO "SANTA ALICIA". DIRECTOR: DOCTOR VITAL AZA. MADRID.

SOLARES. La mejor agua medicinal y de mesa. Evita infecciones. 102 años de éxito. TABLE WATER. KAU DE TABLET.

NO COMPREGABAN SIN VISITAR LA CASA VAQUERO. Plaza Matute, 9. Teléfono 15778. Checos, últimas trincheras, etc.

Multa de cinco mil pesetas a un aristócrata. El ministro de la Gobernación ha manifestado que la ley de Defensa de la República había sido aplicada a don José María Narváez, duque de Valencia, a quien se ha impuesto una multa de 5.000 pesetas por haber contestado de forma poco respetuosa a una carta que el gobernador de Cienfuegos le dirigió como otro propietario de la provincia, y en la que los encarcelados visen la manera de proporcionar trabajo

Cierre de una fábrica por la actitud de los obreros

El gobernador de Sevilla trata de buscar una fórmula... PROSIGUE LA HUELGA EN EL PUERTO DE GIJÓN

SEVILLA, 21.—Ha manifestado el gobernador con respecto a la huelga de los corcheros...

Los vidrieros, al trabajo

SEVILLA, 21.—Los vidrieros han dado por terminado el conflicto...

Detención de la directiva

MÁLAGA, 21.—Ha sido detenida y trasladada a esta ciudad la directiva del Centro obrero de Benamargosa...

El conflicto del puerto de Gijón

GIJÓN, 21.—Segue en grave situación el conflicto del puerto...

Huelga desautorizada

OVIEDO, 21.—En reunión celebrada por el Comité ejecutivo del Sindicato Minero...

Cien obreros en huelga

SANTANDER, 21.—Según noticias recibidas en el Gobierno civil...

Los tranviarios de Valencia

VALENCIA, 21.—Esta mañana ha celebrado el gobernador una conferencia con el alcalde...

QUITARAN LOS NOMBRES DE SANTOS EN EL HOSPITAL DE BADAJOZ

BADAJOZ, 21.—La Diputación, a propuesta del delegado...

Agrupación en defensa de la religión

SEVILLA, 21.—En Morón de la Frontera se ha celebrado un acto de afirmación católica...

La imposición de una multa

VALENCIA, 21.—Una Comisión de la Liga católica...

TRASLADO DE LA ACADEMIA DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA

El Ayuntamiento de Ferrol pide que se aplaque la disposición... LLEGA A SEVILLA EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA

La actuación del gobernador de Sevilla

SEVILLA, 21.—El gobernador, al regresar a Madrid...

Manifestaciones del gobernador de Salamanca

SALAMANCA, 21.—El gobernador civil, señor Martínez Eizorza...

Un monumento

ZARAGOZA, 21.—El gobernador de regreso de Madrid...

Protesta de los presos

SAN SEBASTIAN, 21.—En la cárcel, los presos por delitos comunes...

Sigue igual el conflicto en los Altos Hornos

BILBAO, 21.—El conflicto de los Altos Hornos sigue en igual estado...

El viaje del director de Industrias

SAN SEBASTIAN, 21.—Ha llegado de Eibar el director de Industrias...

BILBAO, 21.—A su regreso de Guipúzcoa el director de Industrias...

La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

DECLARACION DE LERROUX (Viene de primera plana)

Ha habido después Lerroux. Para el ministro de Estado español la Sociedad de Naciones no debe ocuparse sino del incidente ocasionado por los sucesos del día 18 de septiembre...

Tengo, por mi parte, que hacer sobre esto dos declaraciones: la primera es que, a mi juicio, esta resolución, atendida del deseo de los japoneses...

Finalmente, Briand se felicitó de que se haya podido llegar a una proposición concreta acerca de la constitución de un Comité encargado de estudiar en el Extremo Oriente las modalidades de las diferencias chinojaponesas.

El delegado de China dice que su Gobierno no tiene ninguna objeción que hacer sobre lo que queda decidido.

Briand anuncia que el Consejo celebrará nueva reunión en cuanto haya sido elaborado un proyecto de resolución.

Acto seguido se levanta la sesión. Sin que pueda precisarse nada en concreto, se cree que la última sesión pública del Consejo será el miércoles próximo, aunque pudiera anticiparse.

Advertencia yanqui a los japoneses

TOKIO, 21.—El diario "Nichi Nichi" dice en su edición de hoy...

El gobernador de Palencia me comunicó—continuó el ministro—que ha anunciado un milagro para mañana.

Me estoy ocupando—dijo finalmente—de estudiar la lista de detenidos. Serán unos 18, y dos o tres de ellos creo que no cumplirán la condena.

El padre Campos, grave

Esta madrugada, a las tres y media, ha sido llamado urgentemente el doctor Ortega Gómez Acebo...

HUESCA, 21.—En el kilómetro 2 de la carretera de Ayerbe a Sádaba un camión destinado a transportar y conducir por su propietario Vicente David Zapater...

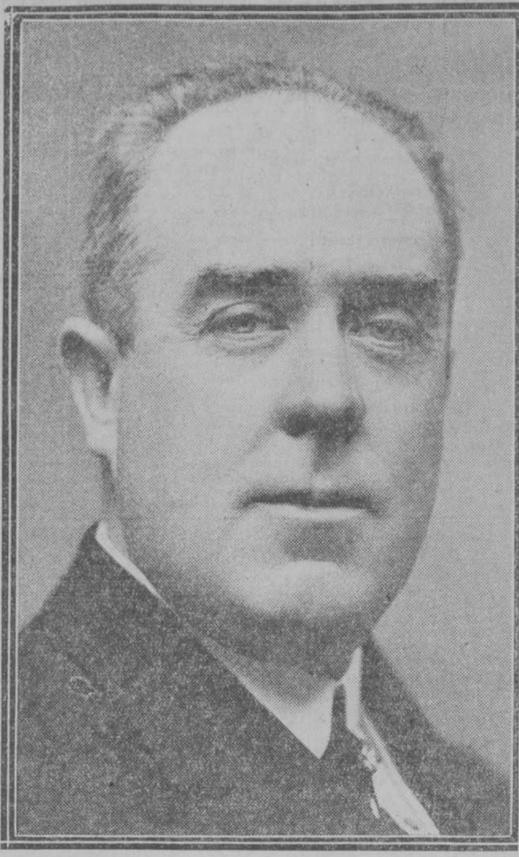
UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

TOLEDO, 21.—Comunican de la Guardia que cerca del kilómetro 70 de la carretera de Andalucía...

Recordados los ocupantes por el "auto" de viajeros, fueron llevados a la Guardia, donde falleció momentos después el chofer Antonio y se le asistió de heridas graves a Gregorio.

BILBAO, 21.—A su regreso de Guipúzcoa el director de Industrias república esta noche las comisiones de todas las entidades obreras...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Leonardo de la Peña y Díaz, nuevo presidente de la Academia Médico-Quirúrgica

Profesor de Urología en la Universidad Central, lleva dedicado desde los veintitrés años a la enseñanza médica. Ha sido profesor de Disección en Valladolid, de Operaciones en Cádiz y de Anatomía en Valladolid.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Tres días de suspensión Conferencia de Acción Nacional en Oviedo

El ministro de la Gobernación prepara la lista de confinados, que serán unos diez y ocho. Debemos actuar sin pesimismo, pero también sin optimismos inconscientes.

OVIEDO, 21.—En Acción Nacional ha dado una conferencia el periodista don Antonio Álvarez Solís...

La República no vino aquí de las elecciones para concejales, sino por un proceso de descomposición de la política española.

¿Qué puede pasar aquí? Porque ha habido nada menos que un cambio de régimen, pero nada más que un cambio de régimen.

LA POSICIÓN DE UN CATÓLICO

¿Qué puede pasar aquí? Porque ha habido nada menos que un cambio de régimen, pero nada más que un cambio de régimen.

LAS ELECCIONES DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

VALENCIA, 21.—Mañana domingo se celebrará la votación anunciada para elegir jefe de la Derecha Regional Valenciana.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario intransmisible número 14.738...

La Guardia civil despeja un Ayuntamiento

JEREZ DE LA FRONTERA, 21.—En sesión municipal borrascosa, la minoría socialista presentó un escrito en el que denunciaba la incompatibilidad del cargo de alcalde y concejal en el señor Moreno Mendoza.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Se ha recogido escaso número de armas en Barcelona

Ha sido enterrada otra de las víctimas de la calle de Urgel. Siguen practicándose registros domiciliarios.

HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS EN UNAS EXCAVACIONES

BARCELONA, 21.—Durante el día de hoy ha continuado en el Gobierno civil y en otras dependencias autorizadas la entrega de armas.

Por otra parte, Campans, en sus tiempos de gobernador civil, encomendó al Sindicato Único el desarme de varios pueblos de la provincia y algunas barriadas de Barcelona.

Entierro de otra de las víctimas. BARCELONA, 21.—El dueño del bar de la calle de Urgel ha prestado una extensa declaración...

En honor de Vidal Rosell. BARCELONA, 21.—Esta noche se celebró un banquete en honor del ex consejero de la Generalidad...

Atacado en el tren. BARCELONA, 21.—En un tren de la línea de Granollers a Barcelona...

Huelga en la Facultad de Derecho de Sevilla. SEVILLA, 21.—Los estudiantes de Derecho se declararon en huelga...

Una querrela contra "La Publicitat". BARCELONA, 21.—Respecto al asunto Bloch, "La Publicitat" inserta esta mañana un artículo...

Crónica del Vaticano. ROMA, 21.—Monseñor Zampini, Vicario General de la Ciudad del Vaticano...

El C. Gasparri en la Exposición. ROMA, 21.—El Cardenal Gasparri ha visitado la Exposición Colonial.

Los nuevos estudios eclesiósticos. (De nuestro corresponsal.) ROMA, 21.—El P. Tavani General de las Ordenes Menores...

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El presidente de la Hermandad más antigua, señor Sánchez Mesa, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

Importantes acuerdos del Comité Olímpico Español Ante el próximo partido España-Inglaterra

Se limitará la participación a los deportes en que es posible una buena clasificación. Cánzoneri ha vencido a Kid Chocolate. Campeonato de España de carreras de galgos. Interesante programa deportivo para hoy

Juegos olímpicos

Acuerdo del C. O. E. Bajo la presidencia del delegado del Comité Internacional, don Santiago Güell, y con asistencia de los señores Roura, García Alaña, Macaya, García Rodríguez, Maliqueo, Cruz, Boix, Clots, Marquí, Sánchez y Masalles, se reunió en Barcelona el Comité Olímpico Español.

Carreras de galgos

El campeonato nacional La reunión de esta tarde es de las más interesantes de la temporada, no sólo por el número de los participantes—68 galgos—, sino también por su calidad. Cuatro de los ocho pruebas corresponden a las eliminatorias del campeonato de España, en la que el lector supondrá fácilmente que se han inscrito los mejores galgos que tenemos en el entrenamiento. La eliminación está calificada con acierto, ya que quedan calificados los cuatro primeros de cada eliminatoria para la semifinal, lo que da lugar a que un pequeño incidente de recalcular no elimine a las primeras de cambio a un buen perro.

Pugilato

Kid Chocolate derrotado por Cánzoneri NUEVA YORK, 21.—Ayer en Madison Square Garden se celebró el anunciado combate entre el cubano Kid Chocolate y Tommy Cánzoneri, que había despertado enorme expectación entre los aficionados. El combate fue decidido por los jueces a favor de Cánzoneri, pero ambos contendientes lucharon tan iguales como fue muy difícil el fallo. Uno de los jueces votó a favor del cubano.

PROGRAMA DEL DIA

Exercursionismo La S. Peñalara a Fuenfría y Navacerrada. La Gimnástica a Navacerrada. Ciclismo Campeonato ciclista infantil. En el paseo de coches del Retiro, a las nueve y media. Hockey Ferrovial contra Tranviaria. A las nueve y media. Atletismo Campeonato universitario. A las nueve y cuarenta y cinco, en la Ciudad Universitaria. Carreras de caballos Ultimo día, en la Castellana. A las dos y media. Véase aparte los pronósticos de la Prensa; ayer se publicó el programa. Fútbol "MADRID F. C. contra ATHLETIC DE BILBAO. A las tres. Carreras de galgos VII reunión extraordinaria de otoño del C. D. Galguero. A las tres y cuarto en el Stadium Metropolitano. Véase aparte el programa y las apreciaciones. Pelota vasca Partidos entre profesionales. A las cuatro, en Jai Alai.

GALGOS EN EL STADIUM

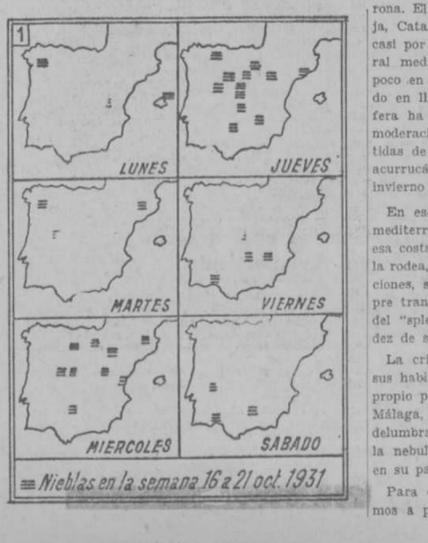
OCHO carreras, todas con TRES COLGADOS. Cuatro eliminatorias del CAMPEONATO DE ESPAÑA, con los treinta y dos mejores galgos. Esta tarde, A LAS TRES Y CUARTO.

CARRERAS DE CABALLOS.—Pronósticos de la Prensa

Table with columns for Periodicos, Carreras (1st to 5th), and FAVORITOS. Lists various horse racing events and predictions from different newspapers.

CHARLAS DEL TIEMPO

NIEBLAS Y SOL Estamos en el mes de las nieblas, y justisimamente debemos dedicar a ellas una "Charla". Hasta los presentes días no habían aparecido, porque faltaban los dos elementos necesarios para que se formasen: la humedad y el frío. Con las lluvias de las semanas últimas se ha saturado la atmósfera de agua en abundancia, y con el aquietamiento del aire sobre nuestras cabezas ha sido posible que se vaya enfriando lo suficiente, en las largas noches otoñales, para que se encoja y exprima en sucia niebla.



EL EQUIPO INGLÉS SE VA FORMANDO INSENSIBLEMENTE

Hay novedad en el frente inglés. Desde el punto de vista de la selección y ante el partido contra España, el reciente encuentro contra el País de Gales ha proporcionado notas interesantes. Gee (Everton) tuvo éxito, de modo que será el futuro medio centro. Cooper (Derby County), el defensor derecha, también estuvo bien, de modo que ya no se echará de menos a Goodall (Huddersfield).

No hay más que el interior izquierdo, la igualdad lucha, protestó del fallo ruidosamente durante más de diez minutos.—Associated Press. Rivera vence a Al Rowe NUEVA YORK, 21.—Antes del encuentro Tommy Cánzoneri-Kid Chocolate, en Madison Square Garden, se celebró un combate de boxeo entre el español Hay Rivera y Al Rowe de Philadelphia.

EL CAMPEONATO BRITÁNICO

LONDRES, 21.—Resultados de los partidos de campeonato jugados esta tarde: LIGA INGLESA Primera División

Table of football league results for the English First Division, listing teams and scores.

LIGA ESCOCESA

Table of football league results for the Scottish League, listing teams and scores.

LISTA DE LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

Table of lottery prizes, listing prize amounts and winning numbers for various categories like 'MIL', 'DOS MIL', etc.

Premiados con 500 ptas

Table of names of individuals who won 500 pesetas in the lottery.

Ya no lo decimos nosotros

Ahora lo dice el público. El Café Maria Cristina tiene el mejor cocinero de Madrid, y su atmósfera es limpia, agradable.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas de Oficiales. Instancias hasta el 30 de noviembre. Exámenes en marzo. Programa Oficial que regala, "contestaciones" y preparación por funcionarios del Cuerpo, en el "INS. TÉCNICO REUS".

LOS OJOS

Los ojos son la parte más delicada de los sentidos corporales, y por desgracia, hay muchas personas que los dejan perder por negligencia o por falta de importancia. Suele suceder a personas que padecen algún defecto en la vista el medicarse continuamente buscando un alivio que muy raras veces encuentran.

TRATEMOS LA VISTA

Mr. Yvo, el eminente especialista del Instituto Oftalmológico de París dice que, en la mayoría de los casos, los defectos de la vista se corrigen con el uso de cristales apropiados al estado visual del paciente. Mr. Yvo sólo se dedica a los casos en que una vista defectuosa puede corregirse mediante el uso de cristales bien graduados.

TRATEMOS LA VISTA

Mr. Yvo que se encuentra entre nosotros, guiará gratuitamente la vista a toda persona que se presente de 11 a 1 y de 5 a 8, en Werker, C.º Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, y la proporcionará a precios módicos los célebres cristales Puntuals, y los especiales que sirven para ver de cerca y lejos con el mismo lente.

Advertisement for HIPOFOSITOS SALUD. Text describes it as a supreme reconstituent, source of life, and a terrible enemy of 'NAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO'. Includes a map of Spain and the text 'Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de HIPOFOSITOS SALUD'.

rona. El miércoles invadieron ya toda Castilla la Vieja, Cataluña y parte de Sevilla. El jueves inundaron casi por completo España, y dejaron sólo libre el litoral mediterráneo. Después han ido disminuyendo un poco en extensión; pero es que se han ido convirtiendo en lluvias o, mejor dicho, en lloviznas. La atmósfera ha llovido ya su incoherente tristeza, pero con moderación, en silencio; no quejándose de las acometidas de las borrascas atlánticas, sino encogiéndose y acurrucándose, buscando ya posiciones para pasar el invierno sobre nuestra Península.

616 627 629 656 670 687 711 716 731 736 763 847 862 871 887 958 974 979 990 DIEZ Y SIETE MIL 031 070 087 096 124 129 137 146 166 169 200 210 211 225 237 289 332 433 441 501 514 558 605 631 651 700 773 840 852 854 882 891 899 909 916 954 958 968 972 974 985 DIEZ Y OCHO MIL 067 082 090 104 128 147 170 181 222 260 265 281 282 288 369 370 377 397 420 463 473 476 482 487 489 495 549 572 620 702 705 718 769 776 798 810 835 851 866 879 883 912 976 979 980 DIEZ Y NUEVE MIL 038 048 066 070 081 137 176 182 194 213 248 256 296 306 329 337 354 362 373 379 411 431 440 451 459 473 522 537 545 549 564 615 617 621 624 645 688 700 732 759 783 800 852 923 971 VEINTE MIL 028 094 104 134 154 192 222 231 235 267 309 313 328 381 406 413 426 506 548 549 571 578 593 615 633 705 721 749 737 775 822 825 833 863 885 906 929 955 971 VEINTIUN MIL 006 017 067 075 114 131 141 151 157 243 265 282 277 315 367 382 385 405 436 506 548 514 518 524 528 550 579 580 621 633 636 638 643 756 783 837 876 891 910 934 VEINTIDOS MIL 013 045 073 097 131 141 151 157 243 265 269 289 301 321 328 345 378 394 431 434 436 456 459 524 550 579 580 621 633 636 638 643 756 783 837 876 891 910 934 VEINTITRES MIL 002 032 037 050 115 143 156 205 284 289 298 320 331 374 431 489 464 487 494 536 571 627 671 701 703 726 749 760 792 858 872 888 952 967 981 VEINTICUATRO MIL 005 058 141 153 163 171 192 198 213 275 278 339 359 380 418 505 424 527 533 541 551 572 578 594 669 696 755 779 800 805 813 839 888 902 919 927 931 995 VEINTICINCO MIL 044 051 083 115 156 239 243 297 303 317 321 324 338 364 380 385 390 451 476 481 486 491 525 572 593 615 633 636 638 643 756 783 837 876 891 910 934 958 978 VEINTISEIS MIL 020 043 050 099 139 205 226 300 327 366 412 419 431 432 594 606 607 624 742 767 788 775 816 835 842 852 884 913 915 916 932 994 VEINTISIETE MIL 013 017 027 030 136 146 200 206 207 224 225 227 237 253 257 274 276 278 283 387 403 405 470 498 507 530 566 591 606 640 702 714 769 798 824 837 860 871 931 987 VEINTIOCHO MIL 037 041 123 154 160 164 176 182 241 265 305 313 328 359 418 445 459 489 507 515 524 533 542 574 585 668 681 730 734 737 741 746 798 808 821 842 844 855 904 914 936 955 VEINTINUEVE MIL 065 091 114 117 121 168 189 257 262 277 307 319 334 355 395 428 432 454 456 470 501 505 545 569 642 650 697 736 741 743 749 753 754 759 851 261 887 942 947 955 970 990 TREINTA MIL 061 065 106 113 156 198 207 213 221 232 257 291 313 337 446 487 512 518 546 600 621 642 650 683 691 698 729 749 753 792 799 804 827 838 841 857 871 894 921 939 947 955 967 988 991 996 998 TREINTA Y UN MIL 051 093 111 126 132 143 216 232 240 246 256 267 268 307 317 324 335 344 374 380 394 417 448 488 499 521 552 568 587 601 621 674 687 699 708 749 759 771 818 822 847 856 884 889 893 917 918 922 934 939 950 984 TREINTA Y DOS MIL 284 276 308 339 366 372 434 438 450 454 455 491 509 512 551 599 602 611 621 624 642 655 659 684 702 724 736 751 753 781 856 858 876 892 905 932 TREINTA Y TRES MIL 024 068 090 092 108 116 129 163 187 271 303 310 338 393 438 454 458 476 491 511 513 551 563 596 599 621 642 645 683 701 722 803 892 924 947 965 967 TREINTA Y CUATRO MIL 002 045 062 081 101 161 166 174 185 211 220 304 372 396 430 432 482 487 492 534 619 689 703 717 765 846 870 871 906 917 929 944 967 986 TREINTA Y CINCO MIL 005 007 013 014 060 080 168 169 185 195 217 219 242 254 293 320 335 352 365 405 434 471 512 804 616 630 720 721 741 743 838 850 850 882 908 911 945 TREINTA Y SEIS MIL 007 011 022 075 079 112 162 175 231 251 281 468 493 513 524 538 544 558 601 612 638 644 671 637 738 790 795 795 812 839 851 874 913 932 939 979 980 TREINTA Y SIETE MIL 014 022 023 055 055 146 171 191 192 214 217 222 232 242 289 295 361 413 436 452 496 486 492 514 538 548 564 574 606 610 653 674 745 786 791 809 837 863 901 922 971 975 979 TREINTA Y OCHO MIL 010 039 057 090 109 116 126 141 188 207 235 247 248 267 344 347 348 350 391 424 446 478 478 486 531 536 554 556 571 591 595 646 651 677 731 740 732 755 801 815 831 854 884 872 877 901 907 909 912 TREINTA Y NUEVE MIL 015 050 083 120 122 153 151 176 201 219 220 227 269 303 316 317 335 345 363 435 457 487 518 587 610 616 622 697 722 735 739 749 758 774 775 779 782 804 842 878 890 900 901 952 985 988

LA VIDA EN MADRID

Los obreros y empleados municipales

Ayer continuaron en el Círculo de la Unión Mercantil las deliberaciones del Congreso extraordinario de la Federación Nacional de obreros y empleados municipales. Se aprobaron las bases para la constitución del Cuerpo de funcionarios, así como las disposiciones transitorias en las que se incluye la consolidación del personal interno, temporero o eventual que lleva más de dos años de servicios. También se aprobó la creación de la Mutualidad y se acordó implantar inmediatamente el seguro, constituyéndose un fondo social con la cuota de entrada del 2 por ciento del sueldo mensual y el ordinario del medio por ciento.

Se establecen Asociaciones provinciales, comarcales y de partido. Se aprueba la ponencia sobre la creación de la Escuela de Funcionarios y se adhiere a la Federación al V Congreso Internacional de ciudades y poderes locales que se celebrará en Londres en mayo de 1932. Se interesará del ministro de Instrucción pública que al crear escuelas primarias tenga en cuenta el funcionamiento de las municipales.

Respecto a los depositarios, se acuerda que forman parte del Cuerpo general de Administración local. Se levantará de las Cortes que al redactarse la futura ley municipal y al sancionarse los Estatutos regionales se garanticen los actuales derechos y que se les reconozca siempre lo mismo que a los funcionarios del Estado.

Terminó la reunión poco después de las seis de la tarde.

Academia Española de Farmacia

Anoche se reunió, bajo la presidencia del doctor Zúñiga, la Academia de Farmacia. Se procedió al nombramiento de académico de honor a don Alfonso Fernández de Alencázar, de número exento, a don Leopoldo López Pérez, y correspondientes, a los farmacéuticos de América don Juan A. Caprés, de Montevideo; don Francisco Vitez, de Madrid; y don Rafael Vázquez, de Caracas; don Alberto Celleri, director de la revista "Cantáridas", del Ecuador; don Luis R. Oramas, de Caracas; don Herman Schmidt Kellide, de Santiago de Chile; don Ricardo Caturrell, de Méjico, y a don Guillermo Sánchez Diezma, presidente del Colegio oficial de Farmacéuticos de España. Luego se trataron diversos asuntos de régimen interior.

Levantada la sesión se celebró la inauguración del presente curso, en la que pronunció un discurso el decano de la Facultad don Obdulio Fernández. La disertación fué muy aplaudida.

Una conferencia del doctor Novoa Santos

El doctor Novoa Santos pronunció ayer tarde en el Ateneo su anunciada conferencia sobre "Patografía de Santa Teresa de Jesús. Una exploración del éxtasis y del milagro de la transverberación".

Al margen por completo de todo aspecto sobrenatural, el católicismo de la Conferencia se limita a explicar biológicamente la figura de la Doctora de Avila y el proceso del éxtasis, enjuiciando el diagnóstico de la Santa por apreciaciones científicas puramente materialistas, que dedujo de los escasos datos que suministra la autobiografía de aquella, y explicando del mismo modo los fenómenos místicos.

Ni por la falta de espacio, ni por el carácter subjetivo de la conferencia, podemos reseñar un mayor extracto de la misma. Baste decir que no fué, como pudo presumirse, por el lugar de celebración y por la sutileza del tema, una conferencia escandalosa. El doctor Novoa Santos estuvo en todo momento respetuoso para con la figura de Santa Teresa de Jesús, de quien elogió su grandeza humana. Pero se mostraron sólo en los límites de lo orgánico y de lo médico, ante un problema que aun dentro de lo humano entra más en el campo de la psicología y, sobre todo, de lo suprahumano y sobrenatural. Y en el aspecto psicológico no demostró el señor Novoa la competencia necesaria. Que no era además el tema propiamente una conferencia, lo demostró el hecho de que no le siguió todo el público que había en el salón. Y en verdad que problemas como éste, que han originado, no ya controversias, sino densos volúmenes, no se prestan para juicios afirmados desde una tribuna. Por eso incluso se muy feliz, una sesión dentro de un terreno médico, hacer desde tan lejos y con los escasos datos de los monumentos escritos, la semblanza de una figura histórica.

La reforma agraria en el Ateneo

Continuó ayer en el Ateneo la discusión del proyecto de reforma agraria. Intervino el presidente de la Cámara Agrícola de Toledo, señor Lozoya, en contra del proyecto. A su juicio, no resolverá nada el asentamiento de familias mediante parcelaciones si no pueden ser facilitados todos los elementos necesarios para el cultivo. El problema, dice, es de agua únicamente; la intensificación de las grandes obras de riegos. Añade que es enemigo del régimen de arrendamientos, pues estima que los propietarios deben ocuparse de sus tierras personalmente. Encuentra injusto que los dueños de tierras arrendadas no participen de los riegos sobre las cosechas, y opina que en los contratos falta una cláusula, en virtud de la cual alcanzan dichos riegos a las dos partes contratantes por igual.

A continuación habla el señor Hernández Pacheco, por haber sido eludiendo. Insiste en su opinión de que en algunas comarcas españolas serían más productivas si se parcelasen las tierras, y cita casos ocurridos en Extremadura. Entre el señor Hernández Pacheco y otro asambleista se entabla un breve diálogo de controversia por haber citado el primero los terrenos aluviales, y la discusión se lleva al campo de la Geología en forma que a Asambleista no rebule con mucho agrado.

El diputado señor Jiménez consume un turno en pro, y dice que tiene que defender el proyecto, aunque sea de tipo conservador. Los propietarios, añade, no se dan cuenta del momento actual, momento que revela una gran crisis del capitalismo. El Gobierno, olvidándose de que era un Comité revolucionario, no llevó a la práctica el proyecto, como debió haber hecho para hacer justicia a los campesinos.

Antes de advenir la República, yo instigaba a los campesinos para que se

ULLOA óptico Carmen, 14.—MADRID

INÍGO MUEBLES Baratillos, Costanilla de los Angeles, 14

CASA WOODS Sastre de señoras.—Cande Xiquena, 4

Jarabe antiépiléptico de F. URGELL (Fórmula del Dr. Bayo)

RIMARCH Desayuno delicioso. Alimento poderoso

ANIS SAN ISIDRO Francisco Alvarez. CONSTANTINA

BONICOT Neutraliza los tóxicos del TABACO

PANERIAS DEL NORTE BARQUILLO, 4 y 6

Comunica haber recibido las últimas novedades en tejidos para Señora y Caballero

Para hoy Exploradores de España (Duanes de Medicina), 10.—8,45 t. Velada artística.

Para mañana Academia Nacional de Medicina (Arraiza, 10)—8,30 t. Doctor Walter C. Alvarez

Otras notas Un homenaje.—Como homenaje por haber obtenido brillantemente la Licenciatura de Derecho, don Tito L. Menéndez Joven periodista y funcionario del Congreso, se reunieron anoche con él en un restaurant de Madrid, numerosos amigos y compañeros suyos.

CATOLICOS debéis ayudar, suscribiéndoos, al único semanario católico de actualidad gráfica que se publica en España, "LA HORMIGA DE ORO".

BAZAR DE UNION Mayor, 1. Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS HOTEL ASTURIAS

2.000 modelos COLLARES Al Esprit. Carmen, 2.

MIL LOCIÓN

LABORATORIOS P. M. APPDO. CORREOS 6024 MADRID

Una reunión sobre el "lock-out" de "taxis" Tres atropellos La nueva Junta de la A. Médico-Quirúrgica

El conflicto quedará por ahora en suspenso. Se citará a una nueva reunión, por el ministro de la Gobernación, para buscar una fórmula de arreglo. Prórroga para la revista de coches

Los socialistas se proponían una socialización de la industria

En el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Casares Quiroga, se celebró ayer tarde una reunión para ocuparse del "lock-out" anunciado por los señores patronales de la industria de los taxis, y de la forma de encontrar al conflicto una solución. La reunión se prolongó desde las siete hasta después de las nueve, y a la asistieron los señores ministros de Agrariedad y de los Negocios Internos, así como representantes de las entidades patronales y obreras del ramo.

Actitud de los socialistas Después de esta ponencia, en el Ayuntamiento de Madrid, ya proclamado el nuevo régimen, se constituyó una Comisión especial encargada de dictaminar sobre los asesoramientos convenientes, sobre el porvenir de la industria de los taxis. Ante dicha Comisión Informadora se presentaron los señores patronales y obreros de la Casa del Pueblo—pese a que, en el informe que anteriormente hemos extractado, se mostraba partidario de la limitación de industria y de licencias, declaró que podía declarar la libertad de industria.

No valen engaños. La miseria de los patronos y propietarios del mismo coche que conducen, es evidente. Las reprensiones del servicio las sufre el vehículo; la Prensa sigue pidiendo la reducción de tarifas... O se transforma la explotación, concentrando los automóviles de alquiler, o socializándolos. O capitalismo, o socialismo. El pequeño burgués es sinónimo del capitalismo infantil, cuya vida, desarrollada actualmente hasta su madurez, prohibe estos conflictos del servicio público no se acusan más que en nuestro país en las de vida económicamente atrasada.

La misma revista habla, algo más adelante, de la constitución de una Cooperativa que, al parecer, cuenta con el apoyo oficial y de la que se dice lo siguiente: "En esta Cooperativa el autopatrón cesaría de serlo para pasar a ser obrero cooperativista, mediante la entrega de su automóvil, que sería tasado en su justo valor. Este individuo pasaría a disfrutar un sueldo no menor de 14 pesetas, con una jornada de ocho horas de trabajo."

Un niño abandonado En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota: "Se hace público que por la Junta Provincial de Protección a la Infancia (Gobierno civil), se ha recogido en el día de ayer un niño abandonado, como de unos dieciocho meses de edad, con pelo castaño y ojos negros, vestido con un guandajo verde, bufanda marrón y sandalias, que ha sido hallado en la vía pública, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna a reclamarlo."

OTROS SUCESOS Para el frío.—José Pachón Carrillo, de treinta años, con domicilio en Santa María de la Cabeza, 15, denunció que, en los billares de la calle de Atocha, 161, le han robado el gabán, que valora en 90 pesetas.

Ocho duros.—Eduardo Estrangana Sana, de cuarenta y ocho años, que vive en el número 44 de la calle de Valderas, denunció que, en un tranvía del disco 17, le desapareció la cartera, con 40 pesetas.

Ladronzuelo al.—Manuel de Lema Fernández, de dieciocho años, con domicilio en la calle de Mateo García, 20, fué detenido en el interior de una huertera situada en el 2 de la de Maldonado, donde había penetrado con llave falsa, con propósito de robar.

Obrero lesionado.—Ángel Vélez García, de treinta y ocho años, que vive en Madrid, 35 (Chamartín), sufrió lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en las obras de la Ciudad Universitaria. Caído.—Al aparecer en marcha de un tranvía en la calle de Bailén se dió un encontronazo con otro tranvía y sufrió lesiones de pronóstico reservado Carlos López, de veinticuatro años, que había en Benito Gutiérrez, 47.

LAS OBRAS DEL PILAR ZARAGOZA, 21.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.034.142,20 pesetas.

Conferencias suspendidas

Por orden del director general de Seguridad han sido suspendidas las conferencias del curso, que venía celebrando la nueva entidad femenina "Aspiraciones".

El estado del conflicto Para fijar la situación de este conflicto, así como ha sido planteado en la actualidad, es preciso dar a conocer algunos antecedentes necesarios.

Convocada por una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 2 de marzo de 1931, se reunió una Comisión interministerial, constituida el 14 del mismo mes e integrada por las siguientes representaciones: por el ministerio de la Gobernación, don Félix Prieto Zafrá; por el de Fomento, don Francisco de Alcabete Gil; por el de Trabajo, don Félix Zancada Ruata; por el de Hacienda, don Ricardo María Nadal; por el de Economía, don Felipe de Cos Padilla; por los patronos madrileños, don José Gómez Fernández; por los de Barcelona, don Joaquín Vila Bartra; por los obreros madrileños, don Celso Álvarez Sarantó, y por los de Barcelona, don Luis Serra Molins.

Dicha Comisión, con el voto dirimiente de los dos primeros, que se reservaron el derecho de presentar voto particular, aprobó una propuesta, cuyos extremos son los siguientes:

La industria del taxímetro debe ser limitada. Esta limitación debe realizarse en el momento de recalcitración de material a los que justifican la propiedad del vehículo en el plazo no inferior a dos años y en casos de accidentes deudamente justificados, con lo que se evita la venta ilegal de vehículos, de modo que se haya llegado al límite previsto, prohibir la circulación de vehículos en número superior al que se fije durante un plazo de dos años, al cabo del cual tiempo se deberá hacer un revisionado, si de ella resultara que el promedio de la recaudación por kilómetro excediera de tres céntimos al de coste, se autorizaría un número de vehículos nuevos por cada uno.

En apoyo de este aserto, la Comisión especificaba los gastos de entretenimiento y explotación de un coche. Según sus cálculos el promedio de recaudación, en una jornada de diez horas, con tarifa de 0,70 pesetas el kilómetro, bajada de bandera de 400 metros y hora de parada a cuatro pesetas, es de 42,80, con un recorrido total de 50 kilómetros y recorrido con carga de 40. El detalle del ingreso es el siguiente: veinte kilómetros (en veinte viajes), a 1,10 el kilómetro, 22 pesetas; veinte kilómetros a 0,70, 14; tiempo parado, 6,80; total, 43,60.

El detalle de los gastos calculados era el que sigue: jornal del mecánico, 16,75; gastos fijos del mecánico, 0,61; gastos fijos del coche, 4,75; gastos en los kilómetros recorridos, a 0,22 el kilómetro, 17,90; amortización del coche, 6,50; total, 46,61. Es decir, que con la tarifa de 0,70 y con los gastos de entretenimiento que regían en marzo último, cada coche tenía un déficit diario de 431 pesetas.

Respecto a tarifa, se señalaba la conveniencia de la tarifa mínima, que "debe fijarla el Poder público, previos los asesoramiento técnico que estima pertinente, y los Municipios podrán, según la importancia de la localidad, autorizar tarifas especiales, pero nunca inferiores a la mínima señalada por el Estado". Esta tarifa, según los firmantes del escrito debía ser, para Madrid y Barcelona, de 0,60 pesetas el kilómetro.

Los ladrones deciden abrigarse. Una faena interrumpida

El camión 30.479 guiado por Pablo Martín de la Rubia, alcanzó en la calle de Bravo Murillo a Leandro Arias Domingo, de sesenta y cinco años, con domicilio en el Valle del Campamento y le causó lesiones de alguna importancia.

En el Paseo de las Delicias el camión 20.774 que guiaba Mauricio Moreno Martínez, atropeló a José Omelio Galego, de treinta y dos años, vecino de Villaverde y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Toledo, y al bajar del tope de un tranvía, fué alcanzado por el automóvil 40.184, Ambrosio Capado Teijo, de treinta años, con domicilio en Fray Ceferino González, 9. El muchacho resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Lesionado en un choque Antonio García Mateu, de treinta y seis años, con domicilio en el Arroyo Pachín (Carabanchel), sufrió lesiones menos graves, al chocar el carro conducido por el mismo con el automóvil 18.208 M., guiado por Benito Lorenzo Iglesias, de veintinueve, que vive en Rodríguez San Pedro, 26.

Un niño abandonado En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota: "Se hace público que por la Junta Provincial de Protección a la Infancia (Gobierno civil), se ha recogido en el día de ayer un niño abandonado, como de unos dieciocho meses de edad, con pelo castaño y ojos negros, vestido con un guandajo verde, bufanda marrón y sandalias, que ha sido hallado en la vía pública, sin que hasta la fecha se haya presentado persona alguna a reclamarlo."

OTROS SUCESOS Para el frío.—José Pachón Carrillo, de treinta años, con domicilio en Santa María de la Cabeza, 15, denunció que, en los billares de la calle de Atocha, 161, le han robado el gabán, que valora en 90 pesetas.

Ocho duros.—Eduardo Estrangana Sana, de cuarenta y ocho años, que vive en el número 44 de la calle de Valderas, denunció que, en un tranvía del disco 17, le desapareció la cartera, con 40 pesetas.

Ladronzuelo al.—Manuel de Lema Fernández, de dieciocho años, con domicilio en la calle de Mateo García, 20, fué detenido en el interior de una huertera situada en el 2 de la de Maldonado, donde había penetrado con llave falsa, con propósito de robar.

Obrero lesionado.—Ángel Vélez García, de treinta y ocho años, que vive en Madrid, 35 (Chamartín), sufrió lesiones de pronóstico reservado cuando trabajaba en las obras de la Ciudad Universitaria. Caído.—Al aparecer en marcha de un tranvía en la calle de Bailén se dió un encontronazo con otro tranvía y sufrió lesiones de pronóstico reservado Carlos López, de veinticuatro años, que había en Benito Gutiérrez, 47.

LAS OBRAS DEL PILAR ZARAGOZA, 21.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.034.142,20 pesetas.

Dois círculos multados por jugar a los prohibidos

La Policía sorprendió ayer una partida de juegos prohibidos en el Centro Catalán, Alcalá, 10. Fué detenido y llevado ante el juez de guardia Eratario González González, de cincuenta y un años, que como empleado de la casa, oficiaba de "banquero".

Fueron recogidas sobas, algún dinero y barajas. El director de Seguridad, refiriéndose a este hecho, dijo de madrugada que al referido Centro le había impuesto una multa de mil pesetas, y también le aplicó igual sanción, por igual motivo, al Centro de Hijos de Madrid.

Las NUEVAS GALLETAS ARTIACH. Pruebe usted las COCOCHU. Son deliciosas. Coco fresco entre dos obleas de barquillo. No se enracian. Un año después, aún parece que están recién hechas. Paquete de 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85. Cacao de la mejor calidad es el principal componente de las galletas tostadas FAMA, especiales para reponer fuerzas, intelectuales y deportistas las prefieren por su valor nutritivo. Paquete de 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60. Mantecosa y discretamente dulce, la galleta MILA es muy apetitosa para tomarla con bebidas calientes. Una pastita de repostería, al gusto inglés. Paquete de 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45. Otra variedad exquisita por su finura y sabor: las galletas ARCO IRIS. Sus dos finas obleas oprimen una delgada capa de dulce. Es la galleta frágil para helado y compota. Paquete de 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta. He ahí cuatro nuevas galletas, dignas compañeros de los famosos Chiquilín y María Artich. Todas sabrosas nutritivas, perfectas: galletas modernas, hechas en maquinaria perfeccionadísima, con ricos componentes seleccionados.

SEMANA CINEMATOGRAFICA

UN NUEVO EXITO DE FILMOFONO "EL OTRO YO"

Hay expectación en el mundillo cinematográfico por conocer la próxima película de Selecciones Filmofono, la marca que en esta temporada va camino de contar por éxito rotundo cada estreno...

RIALTO HOY DOMINGO a las 4, 6,30 y 10,30 últimas representaciones de la más bella artista NORMA SHEARER en La divorciada FILM M. G. M.

TRADE HORN La película milagro

San Miguel MAÑANA ESTRENO NAUFRAGOS DEL AMOR por JEANNETTE MAC DONALD Es un "film" Paramount

CINE DE LA OPERA (antes REAL CINEMA) LUNES 23 La alegría de las operetas vienesas, risa continua, bellísima partitura

Al compás de 3 por 4

CALLAO



FATALIDAD un gato negro es el eterno compañero de MARLENE DIETRICH La estrella de las estrellas ES UN "FILM" PARAMOUNT

Cine Génova (Antes Príncipe Alfonso) HOY EL MILLON

La Prensa ha dicho de esta película: "Todos cuantos hablan del 'cine'... no saben lo que es 'cine' y menos 'cine' parlante, si no han visto la obra maestra de René Clair 'El millón'..."



Carlos Gardel es el protagonista de la magnífica producción Paramount "Luces de Buenos Aires" que mañana se estrena en Rialto. El simpático artista argentino da una interpretación acertadísima al protagonista. Carlos Gardel además canta unos tangos inéditos... y ya es bastante

¿QUE SIGNIFICA M? en alemán "MORDER" Traducido al español "ASESINO" esta es la película de FRITZ LANG que asombrará al público

MAÑANA LUNES en RIALTO ESTRENO de LUCES DE BUENOS AIRES

Asunto de cautivante emoción La vida de la pampa mezclada al ambiente luminoso de la gran ciudad

GLORIA GUZMAN Frivolidad, gracia y belleza

SOFIA BOZAN Canciones y bailes de puro estilo criollo



CARLOS GARDEL

TANGOS INEDITOS CANTADOS CON SU INIMITABLE MAESTRIA ES UN "FILM" PARAMOUNT

TRADER HORN

"Trader Horn" es el fiel reflejo de una jornada de 14.000 millas, desde Mombasa, a través del territorio de Tanganika y el protectorado de Uganda hasta el Congo Belga.



Una escena del "film" Metro Goldwyn Mayer "Trader Horn" (La película milagro), próxima a estrenarse en Madrid (Foto U. F. A.)

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

MUNOZ SECA. "Una aventura diplomática" Empaque de alta comedia por el ambiente y por los tipos, algunos de ellos verdadero acierto de carácter y de conducta; pero el asunto—altos intereses económico-diplomáticos, una mujer seductora al servicio de un aventurero de los negocios—tiene claramente al interés novelesco y de aventura. La mezcla de los dos estilos está perfectamente conseguida, se completan y se prestan mutua fuerza, casi tan interesante como la intriga es la excelente pintura de un embajador, con leyenda de don Juan, pero frío, correcto, sereno y sagaz, un poco el tipo tradicional del diplomático, pero bien sostenido, lógico, claro y sobriamente expuesto.

Cartelera de espectáculos

ALBAZAR.—A las 4, 6,30 y 10,30: Entre todas las mujeres (éxito enorme) (21-11-931). CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—A las 4 (cuatro pesetas butaca): Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Eva no son los hijos de Eva (grandioso éxito) (6-11-931). COMEDIA.—A las 6:15: Mi padre. A las 10:30: Mi padre (12-9-931). COMICO.—(Loret Chicote).—4, 6,30 y 10,30: María o la hija de un tendero. Lunes, 6,30 y 10,30: el mismo programa (21-11-931). ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30: La loca de la casa (extraordinario éxito). FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso, Teléfono 93741).—A las 6,30 y 10,30: Juan de las Viñas, éxito extraordinario (17-11-931). FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: La melodía del jazz-band. Cíamoro éxito de Benavente (31-10-931). FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—4: El genio alegre. 6,30 y 10,30: Hamlet. LARA.—6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones (gran éxito de Arnieches) (13-11-931). MARIA ISABEL.—4: El peligro rosa.



Una escena del "film" UFA "El trío de la bencina", que se estrena mañana en el Palacio de la Música (Foto M. G. M.)

Palacio de la Música

Tres amigos eran felices... hasta que apareció LILIAN

Vea y oiga las regocijantes escenas que se producen con este motivo en la supermoderna opereta



EL TRIO DE LA BENICINA

Mañana lunes estreno

UN FILM CRIOLLO

Luces de Buenos Aires

El ambiente típico argentino sirve de tema a esta película editada en Jouvillat por "Paramount". Destaca el asunto por su gran equilibrio en justaponer la parte cómica con lo sentimental y lo acertado con que la atmósfera, tipos y costumbres de la Pampa se mezclan y alternan con la fisonomía elegante y frívola de la gran ciudad de Buenos Aires.

Recomendamos al espectador cinematográfico un momento de atención. La película documental tiene un mérito extraordinario cuando realmente ha sido hecha en los países o lugares donde se impresionó la cinta; pero, en cambio, cuando se hace en un parque zoológico o en una galería.



Wladimir Gaidarow, en su gran caracterización de la superproducción "Rasputin", que mañana se estrena en el Cine Madrid (Foto: "Noticiero Español")

TRADE HORN La película milagro

PALACIO DE LA PRENSA LUNES ESTRENO

La Taqui-Meca

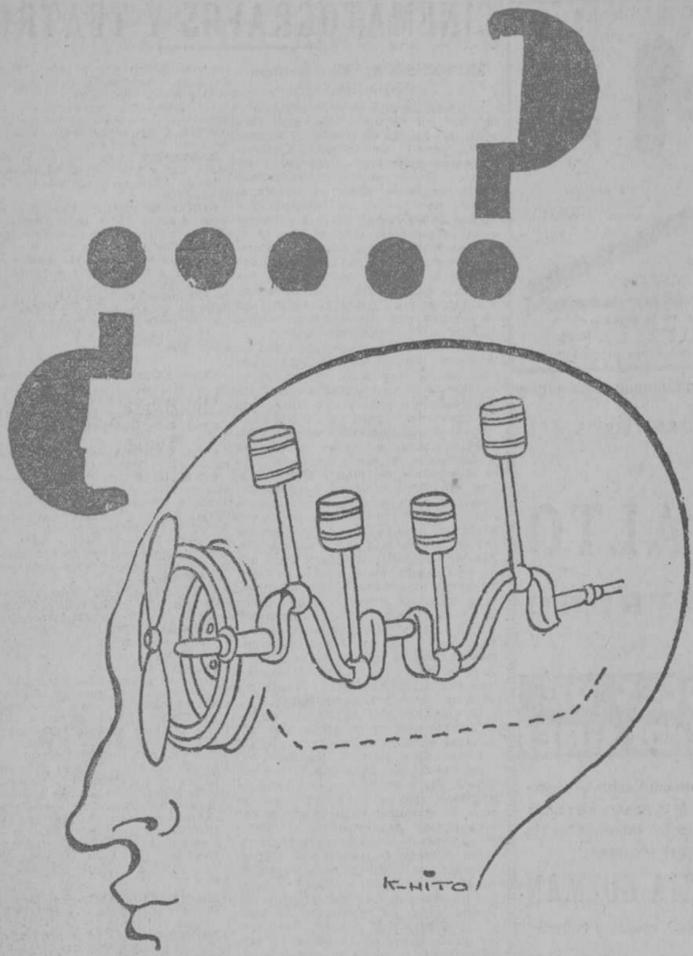
película de extraordinaria gracia y simpatía, donde la técnica francesa demuestra sus alardes renovadores NOSFERATU (La vida del vampiro) Visiones de terror y espanto. Obsesión y sobresalto. Realizador, MURNAU (La última película que el genio creó en Europa) Prudentemente aconsejamos no llevar niños a ver esta película

"Ingagi", "film" documental Un consejo al público

Recomendamos al espectador cinematográfico un momento de atención. La película documental tiene un mérito extraordinario cuando realmente ha sido hecha en los países o lugares donde se impresionó la cinta; pero, en cambio, cuando se hace en un parque zoológico o en una galería.

RASPUTIN

Mañana estreno en CINE MADRID



Me consta que el célebre doctor Anchoa, tan conocido en la buena sociedad hispana, tiene apuntado el "caso" de Pepe Ribas como uno de los más curiosos y sorprendentes que ha conocido en su larga, fecunda y fructífera vida profesional. Lo tiene apuntado con todos sus pelos y señales. Allí, en la nota, figuran los antecedentes familiares de Pepe Ribas, de qué murió su padre, de qué murió su madre, de qué murieron sus abuelos, sus tíos y sus primos; el análisis de su sangre y de sus jugos gástricos; el tamaño y la conformación y las abolladuras especiales del cráneo que le ha correspondido; sus costumbres, sus estudios, sus vicios más dominantes. En fin, todo cuanto puede ser necesario para el mejor conocimiento fisiológico, psicológico y patológico del individuo sujeto a observación.

El concepto que de él había formado el doctor era lamentable. Lo expresaba así: "Deficiente mental".

Los amigos de Pepe ya se lo habían notado; pero nosotros, menos duchos en el empleo de las voces técnicas, no le llamábamos "deficiente mental"; le llamábamos tonto.

Si, desgraciadamente, lo era. Si nos fuera posible recoger y publicar la colección completa de sus ton-

terías, estoy seguro de que sería uno de los libros más amenos y de más hilarante lectura que se han escrito. Porque el ser tonto es, indudablemente, una desventura; pero hay muchas desventuras que sirven de diversión a la cruel humanidad, y una de las que más hacen reír es esa.

Lo notable es que en los apuntes del doctor Anchoa, relativos a Pepe, figura una nota desastrosamente sorprendente. Dice, con una sola palabra: "Curado." Y hay algo más curioso todavía: que falta la menor indicación respecto al tratamiento que produjo tan favorable resultado. En vez de indicaciones sólo se ven los signos de interrogación: "¿...?"

El mismo doctor se pregunta: "¿Cómo?" Y no sabe contestar. Es lástima, porque la ciencia había adelantado un paso en el inacabable y penoso camino de sus investigaciones. Pero nosotros, los amigos de Pepe Ribas, hemos estudiado el caso a nuestra manera (claro está que sin pretensiones científicas, sino sólo para pasar el rato, habiendo de eso como podíamos haber hablado de otra cosa), y me parece que nuestras observaciones y deducciones pueden tener algún interés práctico, por lo cual voy a tomarme la molestia (que también lo será para el lector) de relatar brevemente el suceso al que atribuimos la curación inesperada de Pepe, exponiendo, en nuestra manera, las razones que tenemos para ello. Así podremos satisfacer, en la medida de nuestras fuerzas, la curiosidad de los que, habiéndole conocido tanto de remate durante toda la primera mitad de su vida, hoy se asombran de verle discurrir con una normalidad perfecta.

II

Muchas veces nos habíamos hecho cruces ante su falta absoluta de sentido común, y comentábamos alegremente sus "cosas" en términos del deporte automovilista a que éramos tan aficionados.

He aquí una muestra de nuestras conversaciones: —¿Vosotros qué creéis que le pasa a Pepe en la cabeza?

—¿Cualquiera lo sabe!

—Yo me lo explico de este modo: es indudable que todos llevamos nuestro motor en la cabeza.

—Eso sí.

—Claro es que el motor varía.

—Según la marca.

—Los hay de cuatro, de seis, de ocho cilindros... —De diez, de veinte, de cuarenta caballos... —Entonces es que Pepe no tiene motor.

—Sí lo tiene; pero no anda.

—A lo mejor es cuestión del arranque.

—Quizás tenga estropeada la dinamo.

—Yo creo que no carbura.

—O que no le carga la nodriza.

—Pues gasolina no le falta: ¡hay que ver lo que come!

—Sea lo que sea, el motor tiene un defecto de construcción. Le das a la manivela para ponerlo en marcha y ¡que sí quieres!; no hay quién lo mueva.

—¿Hombrel, tú, que entiendes de mecánica, podrías componerlo.

—Imposible: ¿cómo se levanta el "capot"?

—Es verdad.

—Como no fuera trepanándole...

—¿Pobre Pepe!

—Total, que tiene un motor que es chatarra pura. —Y que no se lo toman ni en el Rastro.

Una carcajada general soltó ser el término de los comentarios. ¡Tan cierto es, que todos estamos seguros de ser muy listos!

III

En nuestras correrías, bastante locas, por las carreteras, nos ocurrió una vez un accidente de importancia. Las señales las pueden ustedes ver todavía. A un lado de la carretera de la Coruña, en término de El Plantío, y cerca del apeadero del ferrocarril, están aún los restos mortales de un automóvil. Era el que nosotros llevábamos aquel día.

Ya quedan pocos restos: parte del esqueleto, y gracias. A los automóviles que se mueren en la carretera no los suelen enterrar; los dejan a un lado, insepultos, para festín de las aves de rapaña. Y allí se va realizando, poco a poco, el proceso de la descomposición. En seguida van viniendo los gusanos, y uno se lleva una rueda, y otro las bujías, y otro una aleta, y día tras día lo dejan en los huesos.

Cuando se pasa por la carretera en un coche "vivo", que puede estrellarse de un momento a otro, y se ve uno de esos cadáveres de hierro, a media putrefacción, no puede menos de exclamarse tristemente: "—¡No somos nada!"

Habíamos estado en la Sierra, en el Club Alpino; era ya de noche y teníamos prisa por llegar a Madrid. Conducía el coche Gabriel Sanchidrián, un excelente conductor, pero que pisa el acelerador como quien le pisa un callo a un enemigo. A su lado iba el pobre Pepe Ribas. Detrás, amontonados, nosotros.

El viaje se iba haciendo con toda normalidad y a noventa. De pronto, al pasar por El Plantío, en el sitio donde aún se ven los pocos restos del coche, Gabriel midió mal la curva y salimos a toda marcha cuneta adelante. Ofendido por la intrusión, un árbol cometió la imprudencia de salir a cortarnos el paso y le costó caro el intento; pero a nosotros también. En un segundo nos vimos por tierra, mezclados con los pedruzcos del automóvil. Gracias a Dios, nos fuimos levantando, sin más averías que contusiones y rasguños; pero Pepe Ribas, que había salido por el aire en el envite, continuaba tumbado en el suelo. Corrimos a él, le llamamos y no nos contestó; quisimos incorporarle, y volvía a caer pesadamente. ¡Qué sudor! ¿Muerto? No; porque se le advertía el pulso. Como, afortunadamente, cerca de allí hay una clínica de urgencia, lo transportamos a escape.

Estaba sin conocimiento. Inmediatamente, un médico le reconoció: heridas no se le encontraron: conmoción, sin duda, por el golpe.

Mientras le curaban comentábamos el lance.

—¿Pobre Pepe!

—¿Dicen que es grave la cosa?

—Pronóstico reservado.

—Menos mal que se trata de la cabeza, que era lo que menos le servía.

—No seas bárbaro, hombre.

—Ahora sí que tiene parado el motor.

—Se le debe de haber fundido una biela.

—¿Pobre Pepe!

Por más esfuerzos que el médico hizo, no consiguió que volviera en sí. Se nos indicó que el traslado sería peligroso, y hubo que dejarlo allí, muy contra nuestro gusto. Tomamos el tren en el apeadero y volvimos a Madrid, llenos de vendas y cardenas.

Al día siguiente, bien temprano, llamamos por teléfono a la clínica, para saber de él, y nos dijeron que estaba mejor; había recobrado horas antes el conocimiento y, al parecer, se había alejado el peligro; podíamos trasladarlo a su casa.

Fuimos en seguida en otro coche. El médico nos confirmó amablemente las buenas noticias y nos dijo, antes de que entráramos a verle: —Está muy animado. Ha estado un rato charlando conmigo. Por cierto, que es un muchacho de talento. ¡Qué bien discurre y qué bien se expresa! Nos miramos con asombro, pensando: "El doctor se ha confundido: debe de referirse a otro."

—Doctor—le dijimos—, a quien buscamos es al herido de anoche en el accidente de automóvil: se llama don José Ribas.

—Ya sé, ya sé. A ése me refiero. Es un hombre listísimo.

Gabriel me dijo al oído quedamente, como explicación: "A lo mejor es el delirio. Así como las personas sensatas, cuando deliran, no dicen más que disparates, quizá a éste le da el delirio por lo contrario."

Entramos a verle y en seguida notamos que era otro hombre. Los ojos suyos tenían una luz, que antes le faltaba. Entendió perfectamente todo lo que le dijimos, cosa nunca le sucedía, y se expresó tan discretamente que nos quedamos como quien ve visiones.

Lo primero que hicimos al llegar a Madrid fue llevarlo a casa del doctor Anchoa y le explicamos el accidente con sus inauditas consecuencias.

briel, le estuvo buscando las coquillas psicológicas. El resultado fué sorprendente. Anchoa no salió de su asombro. Como final del examen no dijo nada. Abrió mucho los ojos, arrojó las cejas, e hizo gestos reveladores de la perplejidad. Por fin se encogió de hombros, dando a entender que después de todo, aquello no le importaba gran cosa. Y fué entonces cuando puso esta nota en los apuntes clínicos del caso: "Curado. ¿...?"

IV

Nosotros discutimos, y creo que esclarecimos el caso en la tertulia.

—No hay duda; ha sido el "morrón".

—¿Lo que le ha curado?

—Sí.

—No digas tonterías.

—De veras. No hay nada tan misterioso como un cerebro, a no ser un reloj.

—¿Qué comparaciones!

—¿Vosotros habéis visto cosa más misteriosa que un reloj?

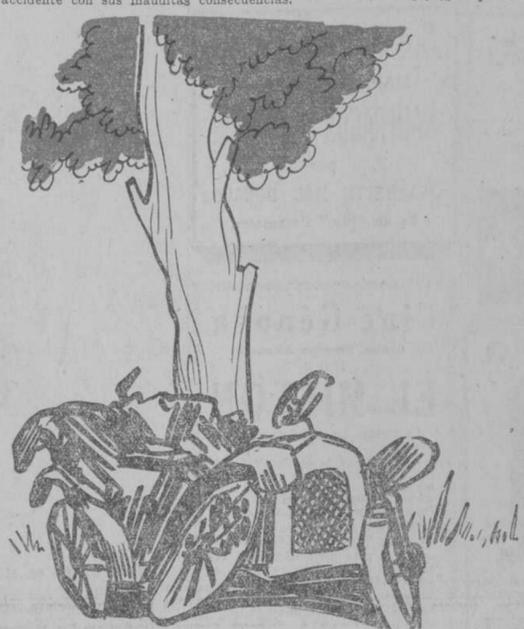
—¿Y qué? Los relojeros lo entienden.

—Como los médicos a nosotros. Yo tuve una vez un reloj que sin causa conocida dió en pararse. Lo ponía en marcha y de pronto detenía su andar y se estaba parado ¡las horas muertas!. Lo llevé a casa del relojero, lo examinó concienzudamente, lo tuvo en su poder quince días y me dijo que ya estaba compuesto. En efecto, andaba. Pero a los pocos minutos se paró otra vez. Vuelta al relojero; otros quince días en sus manos y cuando fui a recogerlo, me dijo: "No sé qué le pasa, no tiene nada roto y, sin embargo..." Lo llevé a otro relojero y la misma historia. Así recorrí varios inútilmente; no había quien le hiciera marchar.

—Como a la cabeza de Pepe.

—Lo mismo. Acabé dejándolo en casa, tirado sobre una mesa. Y un día se me cayó estratosfómicamente al suelo. "Se ha hecho clicot, pensé. Gran sorpresa. Cuando lo recogí, ¡andaba!"

—No es el primer caso.



—No puede usted figurarse qué cambio, doctor. Es maravilloso. En realidad lo sufrí por él no fué más que un "morrón" de gran aparato. Y después no sabemos qué le ha ocurrido para esta transformación.

Anchoa le hizo un minucioso examen físico y otro examen mental, no menos detallado. Como decía Ga-

—Ya lo sé. Y por eso lo digo.

—¿Entonces tú crees que el doctor Anchoa para curar a Pepe debió darle un estacazo en la nuca?

—Lo que creo es que Pepe, lo mismo que mi reloj, se ha curado con el golpe. Recibirlo y ponerse en marcha, ha sido uno. ¿No hay veces en que un fuerte traumatismo produce lo loco o la imbecilidad?

—Sí, desde luego.

—¿Pues por qué no ha de ser posible lo contrario?

No nos acabábamos de convencer, pero quedamos suspensos sin que se nos ocurriera una objeción razonable. El caso era insolito. Sin embargo, hay en la ciencia lagunas completamente inexploradas. Todo puede admitirse. Mucho tiempo se ha creído (y la teoría no está aún del todo desacreditada) que la estaca es un instrumento adecuado para hacer entrar en razón. Así antiguamente se decía que "el loco por la pena es cuerdo". ¿Quién sabe si algún día el traumatismo figurará en el farmacopea como medicamento de uso externo para ser administrado en dosis, según prescripción facultativa?

El caso de Pepe lo hace verosímil. Y otros casos en que un golpe oportuno ha hecho veces de medicina. Mucho tiempo se ha creído (y la teoría no está aún del todo desacreditada) que la estaca es un instrumento adecuado para hacer entrar en razón. Así antiguamente se decía que "el loco por la pena es cuerdo". ¿Quién sabe si algún día el traumatismo figurará en el farmacopea como medicamento de uso externo para ser administrado en dosis, según prescripción facultativa?

Nuestro amigo es hoy un hombre inteligente, sin duda alguna. En estos días ha circulado el rumor de que lo iban a nombrar ministro. Claro es que esto por sí sólo no quiere decir nada.

Tirso MEDINA

(Dibujos de K-Hito.)

NETTOSOL

Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETOS DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC.

Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTUQUILLA, PINTURA, BARNIZ, GRESA, RESINA, ETC., ETC.

NETTOSOL

Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida.

Francos a 2 y 3'50 pesetas

Se vende en casa de los droguistas, farmacias, bazares y papelerías

DE VENTA EN MADRID: Farmacia de Cayoso, Arenal, 2.—Don Pablo Moreno, droguería Mayor, 35.—Sucesores de Trasviña, droguería, Prota, 29

PARA COMPRAR TAPICES -- ALFOMBRAS

Cortinajes. Ropa de Casa y Ropa de Mesa. Ropa de Servicio y otra infinidad de artículos confeccionados y por confeccionar. Para reponer una casa hay que visitar en Madrid los **ALMACENES PUERTA DEL SOL**. Los más surtidos de España. Los más baratos del mundo. 15, PUERTA DEL SOL, 15. (Siempre novedades.)

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las **Grageas potenciales del doctor Soivré** que curan pronto y radicalmente por crónica y rebeldes que sea la causa de todas sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigo, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histriatismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestino, corazón, etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados por toda clase de excesos (viejos en años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Agente exclusivo: **HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA.** Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

LOTERIA NUM. 4 Pta. del Sol, 11. Su administradora, María Josefa Martínez de Velasco, envía a provincias y extranjero todos sorteos y Navidad.

ESTERAS

terciopelos, tapices saldo mitad precio. Linolium. Sallinas. Carranza, 5. T. 32370

AVICULTORES

alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, salientes para cocer pinces, cortaverduras y cortacillos especiales para avicultores.

Pedir catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, BILBAO

GARCIA MUSTIELES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Mayor, 21. Tel. 95417

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña María Castell y Joucla

VIUDA DE LA FUENTE

Esclava de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Terclaria Franciscana

FALLECIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija, doña María; hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la parroquia de San José de las de réquiem de la casa (y media); el 25 en la iglesia de Nuestro Padre Jesús; el 26 en la del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), y el 10 de diciembre en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

EL SEÑOR

Don José Sáinz y Ortiz de Urbina

Falleció el día 19 de noviembre de 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Orcajo (Franciscano); su esposa, doña María Ortueta; hijos, don Carlos, doña Mercedes y don Enrique; hermanos, padres políticos y hermanos políticos; tío, don José Sáinz y Hernando; tíos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebre el lunes 23, a las doce, en la parroquia de la Concepción; la misa Gregoriana que comenzó el día 21, a las once y cuarto, en la misma parroquia, y todas las misas que se digan el día 4 de diciembre en la iglesia de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne), serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: **HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ**, Barquillo, 39. Teléfono 33019

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María de la Concepción

Pérez Llovet de Vignote

FALLECIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

La misa de réquiem y todas las demás misas que se celebren en el día de pasado mañana martes en la parroquia de la Concepción de esta capital, desde las nueve y media de la mañana hasta la doce inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

Don Ricardo Lacasa y Moreno

Entregó su alma a Dios Nuestro Señor en Madrid (Sanatorio del Rosario) el día 16 de noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, doña Pilar, doña Juana, doña Dolores, don Enrique, don Francisco, don Juan Ignacio y don Alejandro; hermanos políticos, don Juan Francisco Morán, don Agustín, doña Angeles Suárez Inclán, doña Aurora de Orueta y doña Isabel Lazala; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

La misa de réquiem que se ha de celebrar el martes 24, a las once de la mañana, en la iglesia de los padres Carmelitas (Ayala, 27) y todas las demás misas que en dicho día se celebren en la misma iglesia, así como el funeral que en la parroquia de Villamanjil (León) se celebrará el lunes 23, serán aplicados por su eterno descanso.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

XXX ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. Alfonso Osorio de Moscoso

Y OSORIO DE MOSCOSO

Duque de Terranova y de Soma, marqués de Monasterio, barón de Lajoyosa, doctor en Derecho civil y canónico

FALLECIO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1901

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 24 en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, religiosas Mercedarias de Góngora, padres Escolapios de San Antón, San Pascual y Santísimo Cristo de la Salud; el alumbrado al Santísimo Sacramento en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús; así como las que se celebren hoy en la santa capilla del Pilar de Zaragoza; las misas que se celebren el mismo día en San Lorenzo (Santiago), panteón de familia, y en los padres Franciscanos de la misma ciudad y en la de padres Dominicos de Padrón (Pontevedra), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda, hijos, tíos, primos y demás familia

SUPLIKAN la asistencia y oraciones.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, señores Obispos de Madrid-Alcalá, Slón y otros reverendos Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oftinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 3, 1.º Teléfono 10995

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

ISABEL RAMOS Y RUIZ

FALLECIO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1930

a los treinta y tres años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres, don Pablo Rafael y doña Cláudia; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La misa que se celebre a las once y media el día 23 del corriente en la iglesia de los padres Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara); las que se digan de diez en adelante en los padres Carmelitas Calzados (calle de Ayala, 27); así como todas en la iglesia de los padres Agustinos Recoletos e iglesia parroquial de Villaviciosa de Odón, una misa en San Juan de Sahagún, en Salamanca; las que se digan en la iglesia de San Juan de Sahagún (Salamanca), en la Colegiata de Don Sancho (Salamanca), en la Colegiata de Montañas de Torquemada (Ciudad Real), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

Oftinas de Publicidad R. CORTES, Valverde, 3, 1.º Teléfono 10995

LOS FUNDADORES DE CIUDADES CHINITAS

Mientras en España se amenaza con cegar las fuentes de la vida religiosa y con ello destruir la obra secular de nuestros misioneros, he aquí que en América protestante celebra grandes fiestas para dedicar un homenaje a los Franciscanos españoles que fundaron las hoy florecientes ciudades de California. Ayer fué el homenaje a los fundadores de San Francisco; ahora se dedica a los fundadores de Nuestra Señora de los Angeles.

Dicho así no "suena" a los que frecuentan el "cine". Pero si decimos "Los Angeles" a secas, entonces se acordarán de Hollywood. La famosa ciudad cinematográfica era un arrabal de Los Angeles. Desde 1911 el arrabal, sin dejar de serlo, se transformó en una ciudad fantástica de 130.000 habitantes.

El año 1782 llegó al nuevo poblado el gran misionero y colonizador de California, Fray Junípero Serra. El 24 se empezó la primitiva iglesia de Los Angeles. Aquellas "misiones" transformadas con las selvas vírgenes y los valles herbáceos en huertas y viñas magníficas. Por eso los misioneros no se avenían a que los misioneros las "disfrutasen" con sus indios y colonos.

Mientras España pudo intervenir, aunque de lejos, los Franciscanos continuaron su obra; pero una vez que se retiraron las autoridades de la metrópoli, los gobernadores de Méjico se apoderaron de "los bienes de los frailes" y los Franciscanos españoles fueron expulsados de aquellas feraces regiones que habían regado con sus sudores y evangelizado con su predicación. Su delito era haber transformado los bosques salvajes en las huertas estepáricas en viñedos, huertas y jardines.

El gobernador mejicano Pío Pico ("nacionalizó" los bienes de los misioneros allá por los años de 1845; los Franciscanos españoles tuvieron que salir de Los Angeles. Otro padre, Sánchez, hubo de dejar la "concha de plata", que servía para bautizar en la parroquia, a Manuel GRANA

PINTURA MODERNA, por K-HITO



—El cuadro representa al partido radical y al socialista. —Pues, hijo, yo no veo nada. —Claro; ya sabe usted que no se pueden ver ni en pintura.

LA VIDA PROSAICA

—Hijo, por Dios, si vienes helado! Te voy a traer las zapatillas y la americana vieja, para que te pongas todo aquí en el comedor, que hay braseo. La alcohol está, como el resto de la casa, hecha una nevera, y si te pones allí coges, a lo mejor, una pulmonía. Lo único que faltaba: —¿Y los niños dónde están? —En el colegio. Vicenta ha ido a por ellos y estarán al llegar. ¿Que te pasa? Te encuentro así como preocupado. —Es que estoy echando cuentas... —¿Echando cuentas? Pues no te molestes, porque es inútil; no salen... Si lo sabre yo, que me paso echándolas de la mañana a la noche! Y menos mal que a trancas y barrancas vamos tirando, vamos viviendo. Y eso que el invierno "se las trae". De carbón y cisco solamente... Pero, en fin, habiendo salud nos defendemos con lo que tenemos, aunque es poco. —¿Y lo sé. Pero te estás refiriendo a los ingresos que ha habido hasta ahora. —Naturalmente. —¿A mis dos sueldos, el del ministerio y el de la oficina por la tarde. —Claro! —Pues, chica, siento decirte que el sueldo de la oficina va a pasar a la historia. —¿Eh? —Lo que oyes. Va a pasar a la historia, porque una nueva disposición obliga a los empleados de los ministerios a que presten servicio mañana y tarde, con lo cual no hay modo de reforzar los ingresos, aprovechando las tardes libres, como hasta aquí. —¿No me digas! ¿Y qué vamos a hacer con lo del ministerio únicamente? —¿Cómo vivir con sesenta duros, mondos y lirondos? Con ochenta que reunimos ahora, ya sabes cómo andamos a fin de mes, ¡calcula con sesenta! ¡Imagina! —Ya, yo lo sé, pero yo me imagino, y por eso todo se me vuelve pensar, cavilar, estrujarme la sentera, aunque inutilmente. —No sé, no veo cómo resolver este conflicto! —¿Tú crees que hay derecho a estas cosas? ¿Es que es justo que siempre se rompa la cuerda por lo más débil, y que todo caiga sobre los que apenas pueden vivir, ni aun metiéndose de trabajo? ¡No! ¡No hay derecho! ¡Cómo ha de haber derecho a obligar a una familia a que viva con un sueldo de sesenta duros exclusivamente, mientras se publican en los periódicos listas de esos que se llaman "entuchistas", un montón de fulanos que cobran, cada uno de ellos, tres o cuatro sueldos, que suman miles de duros, por unos cargos que ni desempeñan ni pueden materialmente desempeñar! ¿Qué justicia es esa? ¡Si yo fuera hombre!

—Tienes razón, pero no te exaltes, ¡para qué! El resultado será el mismo. Que habrá que tragar cuerda, e ir por la tarde al ministerio, perdiendo la

Memorandum alemán al Banco de Pagos

Desde junio la situación alemana ha sido cada vez peor. BASILEA, 21.—El Banco internacional de Pagos ha recibido ayer tarde, por mediación del cónsul general de Alemania en esta ciudad, un memorandum del Gobierno del Reich solicitando la convocatoria del Comité consultivo previsto por el plan Young. Dice que, desde el principio de junio el Gobierno alemán había adquirido el convencimiento de que no podría continuar el pago de las anualidades del nuevo plan, a pesar de las minuciosas consideraciones de los gastos públicos y del reiterado aumento de las cargas fiscales. La situación económica de Alemania estaba ya entonces gravemente amenazada. El Gobierno alemán decidió sacar de la situación las necesarias consecuencias y a esta decisión siguió el 21 de junio la declaración del presidente de los Estados Unidos que proponía la suspensión por un año, de todos los pagos relativos a las deudas interaladas y a las reparaciones. La esperanza de que esta proposición traxera una modificación inmediata a la crisis mundial, no se ha realizado. El Gobierno británico tomó en junio la iniciativa de convocar una conferencia en la capital inglesa y de las recomendaciones hechas en ella resultaron la propuesta de los créditos de "reducción concedidos al Reichsbank, el acuerdo de mantener el crédito de Basilea y el informe del Comité de peritos instituido por el R. I. P. La citada conferencia de Londres comprobó que las medidas recomendadas debían formar únicamente base de una acción de gran importancia.

El memorandum alemán cita de pasada el acuerdo de mantener los créditos y el informe de los peritos de Basilea sobre la necesidad de adoptar eficaces medidas de socorro, y continúa diciendo: Desde entonces, la situación económica-financiera de Alemania se ha agravado en extremo. En otros países, las consecuencias de la crisis han acarreado también. El Universo comprende cada vez más la íntima relación de los diferentes problemas planteados por la situación y la necesidad de atacarlos rápidamente en su totalidad. El Gobierno alemán se ha decidido a presentar la demanda de convocatoria del Comité consultivo especial para que haga, por su parte, todo lo posible para abrir el camino de amplias medidas comunes de los Gobiernos.

18 comunistas condenados en Roma

ROMA, 21.—El tribunal especial ha juzgado a un grupo de comunistas piromotales. Diez y ocho de ellos han sido condenados a penas que varían de diez y ocho meses a siete años.

El primer decreto inglés contra el "dumping"

LONDRES, 21.—Se ha publicado el primer decreto en virtud de la ley sobre importaciones anormales. Según el texto de dicho decreto, se prevé el percibo de un derecho aduanero del 50 por 100 para los siguientes artículos (con algunas excepciones): Cacharrería para usos domésticos; artículos sanitarios en tierra de gres y tierra refractaria para muros u hogares de chimeneas, vidriería doméstica; muebles fabricados entera o principalmente en metal; cuchillería, herramientas, aspiradores eléctricos de polvo, instalaciones de baño, máquinas de escribir, artículos de lana, medias de seda natural o artificial, pañuelos; tejidos de hilo; abrigos de señora o caballero, vestidos de caballero o muchacho; guantes de todas clases o piezas ya dispuestas para la fabricación de los mismos; papel de embalaje; neumáticos (cámaras y cubiertas) para bicicletas; tacones y suelas de goma, lino; artículos de tocador, perfumería y cosméticos, excepto el alcohol, aceites esenciales y jabón.

La ley marcial en Brasil contra los agitadores

RIO DE JANEIRO, 21.—El Gobierno ha publicado un decreto con arreglo al cual quedarán sometidos a las autoridades militares y juzgados por la ley marcial los autores de atentados contra el orden público, contra el Gobierno federal o contra los Gobiernos de los Estados. Este decreto tendrá efecto retroactivo para los hechos cometidos a partir del día 23 del pasado mes de octubre.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Un enamorado de verdad (Madrid).—Puesto que la chita vale tanto, usted la quiere de veras y dentro de dos años podrá casarse, ¿por qué no la pretende ahora? Ese tiempo de relaciones no resultará excesivo; estaría bien. J. M. G. A. (Asturias).—Lo mejor que puede usted hacer es dirigirse a una editorial, a "Vientanada", por ejemplo, ofreciéndole esos ejemplares de su libro para la venta en comisión. Y conste que le deseamos un éxito completo. Un pobre (Roa, Burgos).—No sabemos de ese asunto, pero trasladamos su pregunta al señor administrador. Kundibularius (Palma de Mallorca). No podemos emitir juicio acerca de las obras que cita por no haberlas leído. El Amor noble (Zaragoza).—¿Quién tiene la culpa de lo sucedido sino usted? El amor propio satisfaceo da lugar a esas cosas... Si usted le quería, como confiesa, ¿a qué tratarle así? Ahora, quizá sea tarde para recobrar su afecto y su estima. Fernanda (Madrid).—Respuestas: Primera, no; segunda, tampoco. Se trata de una profesión como otra cualquiera; tercera, no lo sabemos, francamente. A. G. (Bilbao).—La carta, que equívocamente, sin duda, nos dirige, irá a manos del señor Ortiz. J. B. (Madrid).—Tiene usted razón, en lo de ciertos calendarios; un lio. Pero acerca de lo otro no le quepa duda que fueron doce. Una omeñensa (Burgos de Osmá).—Respuestas: Primera, con pruebas; segunda, frecuentando la vida de sociedad; tercera, a veces con el desdén, o sea con las mismas armas que el otro emplea; cuarta, conformarse, porque el cariño no se impone; quinta, mostrarse como a él le gusta.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

UNA NOVEDAD.

—La ley de Defensa de la República... ¿Pero cuándo van a interponerla sus adversarios con la rectitud icada? ¡Ah! Pero, ¿eran ellos los encargados de la mañana a la noche! Y menos mal que a trancas y barrancas vamos tirando, vamos viviendo. Y eso que el invierno "se las trae". De carbón y cisco solamente... Pero, en fin, habiendo salud nos defendemos con lo que tenemos, aunque es poco. —¿Y lo sé. Pero te estás refiriendo a los ingresos que ha habido hasta ahora. —Naturalmente. —¿A mis dos sueldos, el del ministerio y el de la oficina por la tarde. —Claro! —Pues, chica, siento decirte que el sueldo de la oficina va a pasar a la historia. —¿Eh? —Lo que oyes. Va a pasar a la historia, porque una nueva disposición obliga a los empleados de los ministerios a que presten servicio mañana y tarde, con lo cual no hay modo de reforzar los ingresos, aprovechando las tardes libres, como hasta aquí. —¿No me digas! ¿Y qué vamos a hacer con lo del ministerio únicamente? —¿Cómo vivir con sesenta duros, mondos y lirondos? Con ochenta que reunimos ahora, ya sabes cómo andamos a fin de mes, ¡calcula con sesenta! ¡Imagina! —Ya, yo lo sé, pero yo me imagino, y por eso todo se me vuelve pensar, cavilar, estrujarme la sentera, aunque inutilmente. —No sé, no veo cómo resolver este conflicto! —¿Tú crees que hay derecho a estas cosas? ¿Es que es justo que siempre se rompa la cuerda por lo más débil, y que todo caiga sobre los que apenas pueden vivir, ni aun metiéndose de trabajo? ¡No! ¡No hay derecho! ¡Cómo ha de haber derecho a obligar a una familia a que viva con un sueldo de sesenta duros exclusivamente, mientras se publican en los periódicos listas de esos que se llaman "entuchistas", un montón de fulanos que cobran, cada uno de ellos, tres o cuatro sueldos, que suman miles de duros, por unos cargos que ni desempeñan ni pueden materialmente desempeñar! ¿Qué justicia es esa? ¡Si yo fuera hombre!

Cartas a EL DEBATE

Los estudiantes de Valladolid

Señor director de EL DEBATE, Madrid. Muy señor mío: Con verdadero asombro he leído la noticia que inserta en el periódico de su digna dirección fecha 17 del corriente y que lleva por título "La P. U. E. de Valladolid va a dirigirse al M. de Instrucción". Interesa grandemente a todos rectificar tal noticia, pues de otro modo serviría para crear a la P. U. E. de Valladolid capax de una acción que tiene gran fuerza. Las firmas de que se habla han sido recogidas precisamente por los estudiantes no afectos a la citada Asociación, sin que esto quiera decir que ninguno de los escolares pertenecientes a ella apoyasen nuestra petición, pues muchos han comprendido que una minoría no puede ni debe ser el portavoz de los anhelos y aspiraciones de la clase escolar. Esperando tenga la bondad de rectificar la referida información, queda de usted afmo. a. s. q. e. s. m. Tomás REYERO MARTINEZ Alumno de la Facultad de Ciencias. Valladolid, 19-XI-1931.

VIENSO

—¿Adn quedaba éste, oh Apolo magnánimo! —Las firmas de que se habla han sido recogidas precisamente por los estudiantes no afectos a la citada Asociación, sin que esto quiera decir que ninguno de los escolares pertenecientes a ella apoyasen nuestra petición, pues muchos han comprendido que una minoría no puede ni debe ser el portavoz de los anhelos y aspiraciones de la clase escolar. Esperando tenga la bondad de rectificar la referida información, queda de usted afmo. a. s. q. e. s. m. Tomás REYERO MARTINEZ Alumno de la Facultad de Ciencias. Valladolid, 19-XI-1931.

Folleín de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA). —¡Pronto, muchachos! ¡aquí está el niño José Antonio! ¡dale tu pargaré, Anselmo, y monté en otro! —¡Niño José Antonio! —exclamó alborozado el joven paisano—. ¡Yo lo hacía muerto de cuánto, ah! Me apreté entre sus brazos nervudos, me ayudó a montar, y en un santiamén, echamos a correr, burlándonos de las tercerceras que tiraban al acaso, detrás de nosotros. Cuando hubimos corrido algunas cuadras, nos detuvimos para cobrar aliento y forjar un plan. Entráramos a un monte, que se esperaba a medida que avanzábamos. Difícilmente, aunque era ya el alba clara, podrían descubrirnos. Sonaban los clarines desahogado al fatigado ejército de Oribe. —¡Ya habrá estridido la pata! —dijo la Federala, pensando en Jacinto Omos—. Lo bandé, como a un cuervo de arroppe. Siento haber perdido la lanza; pero no tuve tiempo de sacarla... Vamos, niño, cuéntenos lo que le ha pasado. —Ya tendrán tiempo de saber lo mío. Déjeme agua, si tienen, y hablen ustedes, que yo estoy sin fuerzas... —A los tientos hay un chiflo —dijo Anselmo, señalándole el recipiente prendido al recado. —¡Senti al beber un delicioso renacimiento de todo el

organismo, y sólo entonces agradecí en lo que valía aquella "gauchada" de mi amiga. —¡Yo venía con un parte de don Juan Manuel! —exclamó entristecida—. Hace treinta días que vivo a campo, buscando al general Oribe, para dárselo. Pero él andaba como alma en pena de un lado a otro. Será la primera vez que Pepa la Federala no cumple lo mandado... Ahí les tiré el papel. Quiera Dios que no lo pisoteen. Cuando por el sol calculamos haber hecho unas cuatro leguas, pedí un descanso a mis compañeros; me sentía desvanecer de fatiga. Echados sobre el pasto fresco y fragante, y tomando mates y comiendo chicharrón del que llevaban en las alforjas, me refirió Anselmo Pereyra, lo que le había ocurrido el día que se alojó de mí. Cruzando la pampa, en busca de las huellas que le indicarían el rumbo de Jacinto y de su gente, dió con una partida de federales, que andaba juntando gauchos matrones, para el ejército. Lo acogieron con júbilo y lo arrearon como a una res. Para que no hicieran lo mismo conmigo, se resignó a abandonarme, y entró de nuevo al servicio con otro nombre. En Santos Lugares halló a Pepa, que acababa de ser ascendida a teniente. Cuando Lamadrid se dió vuelta en Tucumán —refirió ella— me le alcé de la escolta, pasé por Córdoba y llevé a Santos Lugares la noticia de la revolución. Por eso me dieron un galón, y me comisionaron para traerle al general Oribe eso que le he dejado. Ya lo sabe todo, niño. —Todo ho, Pepa. ¿Has estado en Córdoba? —Sí, niño. —¿Y has visto a mi padre? —Se puso a reír maliciosamente. —¡Vaya si lo he visto! Como que traigo un mandado suyo. Aura soy libre; tengo tres meses de licencia para curarme unos tajos que me han hecho... —¿Dónde lo viste?

—Ya no está en Córdoba su tatita. Pasó a Buenos Aires, y me ha dado la comisión de llevarle a la niña de sus ojos que anda por Santa Fe. Tengo pasaporte para cuatro soldados que han de acompañarme. Si gusta, lo enrolo en mi compañía. Se puso a reír, y yo, que no quería ver más a Leonor, le contesté: —No puede acompañarte, Pepa. Soy un desertor, y si volviera, me fusilarían en Santos Lugares. —Se agua en río bajo! Su tatita nos aguarda en la quinta de San Isidro. Nadie sabrá que entre mi gente va su merced. Será un soldado como los demás... —Tengo que volver al ejército libertador —contesté con tristeza, abrumado por la imagen de la sangrienta jornada de la víspera. ¿Pero quién me aseguraba que existía algo de aquel ejército? Ni siquiera podía afirmar que el general Lavalle había sobrevivido al desastre. Pepa miró el sol y dijo con acento de mando: —No hay tiempo que perder. Vamos, muchachos. Yo no discutí la orden; ensillé el caballo que me diera y partimos, arreando la tropilla por entre el espino monte. Así volví a Santa Fe, cuando la ciudad se entregaba a la alegría de la derrota de Lavalle. No sospechaba la desgraciada población que su inconstante gobernador "Mascareña" cambiaría de divisa al poco tiempo, y aquel mismo Oribe se encargaría de castigarlo, entrando a sangre y fuego en la ciudad, y dejando "al memoria", que hiciera palidecer la que dejó el ejército libertador. Esa fué la suerte de las provincias argentinas en aquella época: cada año cambiaban de dueño y cada cambio se marcaba con sangre, cualquiera que fuese la divisa, celeste o roja. Yo no llegué hasta la casa de Leonor. Atamos nuestros caballos a la puerta de una pulpería suburbana, y allí aguardamos su galera, para acompañarla durante su viaje. Cuando me vió entre los soldados, de su escolta, se

puso pálida, y yo comprendí que la indignaba mi cincillo federal. —Fuiste vencido...? —me preguntó. —Sí; y cal prisionero, y Pepa me salvó de ser fusilado. —¿Ya has cambiado de divisa? —¡No! Leonor no podría acompañarte, si no llevara la que llevo. —Has perdido la corbata celeste? —No atiné a salvar otra cosa, después de la batalla. La ruborizó mi vehemente respuesta. La fina espumilla, formaba sobre mi corazón, debajo de la chaqueta militar, una leve prominencia. —He prometido morir con ella —le dije. En sus ojos brilló la inextinguible esperanza de los unitarios, que renacía siempre de las cenizas de todas sus derrotas. —Un día, yo misma —contesté con voz solemne como un juramento— la anudaré a tu cuello. Será para triunfar o será para morir... —Así iniciamos la vuelta a la gran capital del Sur, donde mandaba don Juan Manuel de Rozas, y a donde yo tendría que llegar con nombre cambiado. Prevalida de sus pasaportes y de su fama, Pepa seguía el camino real, sin temor de ser detenida por las partidas de soldados federales, que pululaban en aquella región. En cuanto a los unitarios, el viento de la derrota los había barrido hacia el interior de la República. Leonor iba en una desventajada galera del siglo anterior, único vehículo que pudo encontrarse en aquella época: cada año cambiaban de dueño y cada cambio se marcaba con sangre, cualquiera que fuese la divisa, celeste o roja. Yo no llegué hasta la casa de Leonor. Atamos nuestros caballos a la puerta de una pulpería suburbana, y allí aguardamos su galera, para acompañarla durante su viaje. Cuando me vió entre los soldados, de su escolta, se

(Continuará.)